MONTEVIDEO — Jueves 4 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.380

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
Por un mes: 2.00 pesos
Por seis meses: 10.50
Por un año: 20.00
Número suelto: 0.10
Número atrasado: 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 3 (11 a. m.)—Las últimas comunicaciones recibidas de Europa [illegible] de la distinguida matrona argentina Zelmira Díaz de Paz, esposa del doctor José C. Paz. [illegible]

—[illegible] el viajero explorador brasilero [illegible]

—[illegible]

—Telegramas de San Juan [illegible] un acto criminal contra la vida del candidato á diputado nacional don Dalmiro Balaguer.

Pasando éste en su coche descerrajáronle un tiro de revólver sin que llamara la atencion la detonacion, por creer hubiese sido un cohete.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 3 (11.58 a. m.)—Un telegrama de Lima dice que el doctor Guillermo Seoane partirá próximamente para esta en carácter de ministro plenipotenciario del Perú.

—Pedro Ortiz, gobernador de Mendoza, reiteró su renuncia.

Está dispuesto á defenderse, entablando querella criminal contra los diputados que pidieron la intervencion nacional.

—Las negociaciones del acuerdo en Córdoba han sido rotas por los situacionistas que no quieren listas mixtas de diputados.

Manuel Pizarro, candidato á la Vice-presidencia del saenz peñismo, declara no tener vinculaciones con el partido nacional.

—Al banquete del club cívico acuerdista de Concepcion asistieron unas trescientas personas y pronunciaron discursos el doctor Quintana, general Campos, y doctores Weigel Muñoz, Morel, Argido, Cortés y Carballido.

Al final del almuerzo prodújose un incidente personal entre dos concurrentes, que terminó sin consecuencia por la mediacion de una y otra parte. Por lo demás, reinó mucho entusiasmo en la fiesta.

—En la parroquia de Santa Lucía efectuóse anoche una reunion política de la Union Cívica para proclamar los candidatos á la representacion nacional y recibir la visita de los miembros del Comité Central.

Numerosa concurrencia asistió al acto que no bajaba de 500 personas.

Al efecto la asamblea ejecutó el himno nacional una banda de música que estaba presente. Despues dirigió la palabra al público, el capitan Espinosa y explicó el objeto de la Asamblea. Habló en seguida José Arévalo, siendo aplaudido. Hablaron luego los señores Mujica Blanco y Alem.

Cerró el acto Alem con una fogosa arenga dirijida al patriotismo y á los deberes que la actual lucha electoral imponia á los ciudadanos.

A causa de la distancia no pasó á visitar al comité central, disolviéndose en seguida la manifestacion en perfecto órden y entusiasmo.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 3—La candidatura de Eduardo Saenz para suceder al doctor Acuña en el ministerio de gobierno de la provincia, cuenta con las simpatías de altos funcionarios.

—Los diputados apersonáronse al gobernador Costa para significarle su agrado por la candidatura del director de *La Prensa* don Elcodoro Lobos que proclaman candidato á diputado los radicales de San Luis.

Lobos aceptará su proclamacion.

—Los colonos de Chubust presentaron al Presidente una solicitud denunciando irregularidades del subprefecto de la localidad.

La solicitud está concebida en términos violentos.

—Reúnese hoy el concejo de la Facultad de Derecho para tratar de la supresion definitiva del derecho canónico y creacion de la cátedra de práctica forense.

—Hácense preparativos para el Carnaval en diversos club sociales.

En la Municipalidad nada se ha resuelto al respecto.

—Anúnciase la aparicion del libro «El secreto de la revolucion» lo que no háse dicho «Génesis del acuerdo».

Dícese harán sensacion las revelaciones que contiene respecto al fracaso de la revolucion de Julio, la caida de Juarez Celman y el acuerdo político.

Guárdase reserva sobre el nombre del autor.

—Llueve desde las once de la mañana.

—El oro está á 388.95.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 3 (10.20 a. m.)—El interventor de Mendoza en el deseo de regularizar brevemente la situacion de la provincia, convocó al pueblo á nuevas elecciones de diputados á la legislatura y de electores de gobernador.

—El diario *La Razon* del Rosario proclamó ayer la candidatura Roque Saenz Peña para Presidente de la República y doctor Pizarro, vice.

—El nuevo directorio del Banco Francés quedó formado del siguiente modo: presidente, Enrique Gy; vice, Eusebio Lernond; secretario, Leon Forges; vocales, Juan Aphoca; Bellemare Bruyn; Juan Mangas Bonnes; Julio Delmele.

—Háblase con seguridad que á Mariano Morenes, actual director-gerente del Banco de la Provincia en la capital, sustituirá en la presidencia del establecimiento á Luis García, uno de los candidatos del partido provincial para diputado. Marenco dícese que será reemplazado por el diputado Félix Soriano.

—Roque Saenz Peña recibió telegrama de Manuel Pizarro. Despues de significarle acuerdo en los trabajos que vienen haciéndose por la candidatura de aquel para la futura presidencia de la República, anúnciale como muestra de adhesion al movimiento político que asistirá al acto de la proclamacion en La Plata que tendrá lugar el 15 ó 20. A la vez Saenz Peña, en reciprocidad á la galantería de Pizarro, resolvió pasar á Córdoba á presenciar allí la proclamacion de la candidatura Pizarro.

Parece cierto que existen combinaciones de candidaturas presidenciales; aceptado el modo definitivo parece que tropieza con dificultades invencibles para hacer la fórmula aceptable para los dos partidos. Insiste en que la candidatura del general Mitre no es admitida por los nacionales.

Esos sérios conflictos son el fundamento de la proposicion de aplazamiento de la reunion de convenciones, emanada de la Junta del partido nacional. En rigor de verdad el acuerdo no ha existido ni existe.

—Los clubs Progreso, Plata y otros empiezan los preparativos de carnaval. Habrá grandes bailes.

—Trátase de emplear las cenizas de la quema de basuras, en vez de arena del rio, para el empedrado de las calles.

—Trebino Molinari presentó un proyecto de puerto en Mar del Plata.

—Anoche sus amigos obsequiaron al doctor Gallegos con un banquete, con motivo de su ascenso al puesto de juez de Instruccion.

—Descubrióse en la Aduana un contrabando de alhajas que pretendia pasar un peon del expreso Villalonga.

—Parte para el Paraguay el doctor Decoud, donde permanecerá algunos dias, regresando inmediatamente á presentar las credenciales que lo acreditarán de ministro en el Plata.

—El gobernador de la provincia pedirá al Senado su acuerdo para nombrar ministro de Gobierno. Candidato seguro el doctor José Fonrouge, actual senador de la provincia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 4 (12,48 p. m.)—Los miembros del gabinete nacional resolvieron intervenir en la cuestion presidencial.

En la visita que hiciéronle á Pellegrini, éste mostróse poco inclinado á favor del acuerdo, tal como habíase convenido la segunda vez.

Hablóse de las candidaturas de Luis Saenz Peña, Quintana y otros, sin resultado.

Cada dia complícanse mas los asuntos políticos.

Nadie entiéndense.

Roca es el factor principal de estas tramoyas, segun sus enemigos.

—Coméntase de diversas maneras la conferencia de los jefes superiores del ejército, atribuyéndosele marcado sabor modernista.

Asistieron á ella los generales Godoy, Capdevila, Leyria, Sapisiche, Laserra y algunos coroneles.

—El gobierno facultará á la policía para considerar como parajes públicos los locales de los clubs, con el objeto de ejercer vigilancia é impedir que conviértanse en verdaderos garitos.

—En la demanda por cobro de pesos iniciada contra el secretario de la Legacion de Chile, la suprema corte espediráse sobre el fuero diplomático que ampara á la parte demandada.

—Ayer púsose en remate la corbeta norte americana *Tallapoosa*. No hubo compradores.

—Púsose en libre plática al *Brasil*.

—Reina calor sofocante.

—Telegramas de las doce anuncian gran tormenta en Córdoba y Corrientes.

—Oro 386.48.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Santiago de Chile, 2—Los Bancos continúan tomando medidas para hacer propuestas para el retiro de los billetes puestos en circulacion, durante la dictadura. Pasa de 10.000.000 de pesos la existencia en caja de los Bancos.

El Banco Comercial fusionaráse con el Banco Agrícola.

El presidente Montt parte mañana para Talcahuano, acompañado del ministro de Marina, del director general de Obras Públicas y del general Körner, con objeto de estudiar el estado de los trabajos del dique de Talcahuano y su transformacion en puerto militar.

Diversos grupos de pueblo destruyeron hoy las imprentas de la *República* y de la *Democracia*, ambos diarios dictatoriales.

Hoy aprobó el Consejo de Estado la ley sobre el retiro de las emisiones dictatoriales.

Lima, 2—La fiebre amarilla no declina en Guayaquil.

El doctor Guillermo Seoane partirá próximamente para la República Argentina, con carácter de ministro plenipotenciario del Perú.

Lóndres, 3—Pronunciando un discurso en una reunion pública, lord Salisbury examinó la cuestion de las próximas elecciones para la renovacion de la cámara de los comunes. El primer ministro dijo que los programas electorales del partido conservador como tambien los del partido liberal, versarán principalmente sobre el modo de resolver la cuestion irlandesa.

Lord Salisbury declaró que aceptaba la creacion en Irlanda de la pequeña propiedad, pero que el partido conservador, del cual es jefe, habia resuelto rechazar toda idea de autonomía para dicha parte del reino británico.

Bruselas, 3—La Cámara de Representantes de Bélgica, resolvió enviar nuevamente al estudio de los miembros de la seccion central el proyecto de revision de la Constitucion, presentado por el gobierno, y aprobado en principio por la Cámara.

Lóndres 3—Cerró el plazo fijado, para la conversion de la deuda uruguaya. Cuatro mil tenedores de bonos depositaron por valor de diez millones y medio de libras esterlinas.

Buenos Aires, Febrero 3—El doctor Pizarro, candidato á la vice-presidencia de la República del partido saenzpeñista, dice en un telegrama al señor Gomez: «Siento únicamente tener que agregar que, al aceptar el honor de mi candidatura á la vice-presidencia, hícelo con la declaracion expresa de que fuera aceptada por la convencion del partido nacional, sin quedar vinculado á otras resoluciones que á las que se produjeran dentro de él.

—En la parroquia de Santa Lucía efectuóse anoche una reunion política de la union cívica radical con numerosa concurrencia. Hablaron el capitan Espinosa, José S. Arévalo, Blanco y el doctor Alem.

Tambien verificóse ayer en el local de la sociedad Margherita de Savoia, el anunciado almuerzo con que el club parroquial cívico acuerdista de Concepcion obsequiaba á sus correligionarios y miembros del partido nacional. Hubo numerosos discursos. Durante toda la fiesta reinó gran animacion.

—A bordo de la corbeta española *Nautilus* tuvo lugar una brillantísima fiesta organizada por la sociedad Orfeon Gallego con objeto de despedirse de los marinos de dicho buque.

Buenos Aires, 4—La Legislatura de La Plata pedirá hoy al Senado el acuerdo necesario para nombrar un ministro de Gobierno. Parece segura la designacion del doctor José Fonrouge, actual senador de dicha provincia.

—Numerosísima concurrencia asistió anoche á la asamblea que celebró en el Teatro Novedades el club radical de la parroquia de San Nicolás. Hizo uso de la palabra el doctor Ferreira Cortés y en seguida el jóven Blanco que habló enérgicamente, siendo extruendosamente aplaudido por la concurrencia.

A pedido de ésta hablaron despues los doctores Arévalo y Alem.

Esto último en un enérgico discurso dijo que habia que ser firmes en hacer prevalecer el derecho sobre la fuerza, si ésta se atreviese á hacer presion en los comicios del domingo.

Terminó la reunion con el discurso del doctor Víctor M. Molina, siendo como los anteriores muy aplaudido.

Concluida la asamblea pasóse en columna á saludar al doctor Irigoyen, disolviéndose despues en el mayor órden.

—La Union Cívica de la juventud que preside el doctor Guchon resolvió constituirse en sesion permanente hasta concluidas las elecciones.

—Para reemplazar en la presidencia del Banco de la Provincia á Luis García nombrado candidato del partido provincial para diputado, asegúrase el nombramiento de Mariano Morenes, actual director de la casa de Buenos Aires.

—El doctor Decoud vuelve á la Asuncion, donde permanecerá muy pocos dias, regresando despues á presentar al gobierno uruguayo sus credenciales de ministro plenipotenciario del Paraguay.

Los ministros nacionales celebraron conferencias con el presidente de la República, quien reiteró nuevamente sus declaraciones anteriores, asegurando que observará completa prescindencia en la cuestion electoral.

Via Galveston

Cairo, 1.º de Febrero—El marqués de Ronvray, cónsul general de Francia, confirió al kedive la condecoracion del gran cordon de la Legion de Honor.

Lóndres, 1.º—Murió á la edad de 82 años, el renombrado literato y estadista griego, Alejandro Rangabe.

Lóndres, 2—El vapor *Elder*, del Lloyd Norte Aleman, naufragó durante una densa neblina cerca de la isla de Wight. Salváronse todos los pasajeros.

Malta, 2—Segun las últimas noticias, hay esperanzas de poder salvar la nave de guerra británica *Victoria*.

Washington, 2—El diputado democrático Armond de Misouri, hablando ayer del incidente chileno, propuso al Congreso que pidiece el retiro del ministro Egan, porque en el desempeño de sus funciones, durante la guerra entre los congresistas y Balmaceda, habíase hecho culpable ante el actual gobierno de Chile y que su retiro contribuiria á asegurar la tranquilidad de los Estados Unidos y consolidaría la amistad con todas las repúblicas del Pacífico.

Lóndres 2—Seis mil obreros empleados en los trabajos de compostura de calderas de buques en el Támesis se han declarado en huelga.

Lóndres, 3—Murió el reverendo Samuel Antliffe antiguo presidente de las primitivas conferencias metodistas.

Roma, 3—El gobierno ocúpase actualmente en la reanudacion de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. El baron Fava, ex-ministro de Italia en Washington, acaba de ser nombrado en el mismo carácter en Dinamarca. Como ministro en los Estados Unidos irá el comendador Tomás Catalani.

Washington, 3—Fué presentado ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores un reclamo contra el gobierno de Chile, pidiendo una indemnizacion por la muerte del oficial Biggin en Valparaiso.

Oporto, 3—Importantes operaciones en vinos realízanse en estos dias en el puerto. Vendiéronse ya treinta mil pipas avaluadas en un millon de libras esterlinas que serán pagadas en monedas de plata con privilegio especial de acuñacion, dejando un 30 % de beneficio.

Nueva York, 3—Anúnciase en la Bolsa que Chile está por contratar un empréstito exterior de cinco millones de libras esterlinas.

Paris 3—El ministro norte americano Reid recibió instrucciones para negociar un nuevo tratado de extradicion entre Francia y los Estados Unidos.

Washington, 3—El Presidente Harrison dió anoche un banquete al cuerpo diplomático. Estaban presentes casi todos los ministros extranjeros entre ellos el ministro Montt de Chile, Quesada de la República Argentina, Guzman de Nicaragua, Hurtado de Colombia, Botus de Guatemala y Morales de San Salvador.

Bruselas, 3—Agítase nuevamente el proyecto de reforma de la Constitucion para conceder el sufragio universal. Créese que la discusion del proyecto dará lugar á escenas tumultuosas en el interior y atraerá tambien en la lucha á las Cámaras europeas.

Lóndres, 3—Lord Salisbury pronunció hoy un importante discurso en Estter, criticando el programa de los liberales que dijo era oscuro, indefinido y lleno de promesas vanas. Agregó que el gobierno mantendráse firme en su actual línea de conducta.

Hablando de las medidas de seguridad en Irlanda, dijo que la cuestion seguia siendo ardiente, pero no tardaria en quedar resuelta en las primeras elecciones generales, haciendo un llamamiento al pais para mantener la union.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Valparaiso, 1.º—Han llegado cablegramas particulares de Nueva York, confirmando la cordialidad de relaciones de los gobiernos americano y chileno.

—El ex-intendente Viel de Valparaiso, fué nombrado director de la escuela naval de Méjico. El gobierno de ese pais ha dádole tambien el título de contralmirante de la armada mejicana.

Paris, 1.º—El ministro español aquí protestó en nombre de su gobierno por las insinuaciones de mala fé atribuidas al ministro Ribot contra el ministerio español respecto á las negociaciones del tratado de comercio.

Se espera con gran ansiedad la contestacion que dará el gobierno francés.

Paris, 2—El ministro español visitó hoy al ministro de relaciones exteriores, manifestándole la esperanza de que Francia y España no abandonarán las negociaciones para celebrar un tratado comercial.

Dijo que la España desea concluir un tratado de comercio con la Francia, ya sea temporario, ya definitivo.

Roma, 1.º—Varios cardenales, citados por el procurador del rey para comparecer como testigos ante el tribunal en un proceso intentado por un cura parroquial contra un alto prelado, á quien acusa de injurias y calumnia, han consultado el caso con el papa, quien á su vez lo sometió á una comision de cardenales.

No existiendo relaciones entre la Santa Sede y el gobierno italiano, los cardenales han rehusado presentarse á la citacion.

Lóndres, 1.º—La semana comercial ha cerrado en la bolsa con una mayor depreciacion en los títulos mejicanos, españoles y argentinos, y una suba en los chilenos, en vista del arreglo de la cuestion con los Estados Unidos.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 62.60.
Esterlinas, 19.45.
Empréstito interno, al contado, 57.60.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Recuerdo de Monte-Caseros—CONCEPTOS HONROSÍSIMOS PARA NUESTRO EJÉRCITO—UN DOCUMENTO MUY INTERESANTE Y POCO CONOCIDO—Ayer se cambiaron los siguientes telegramas, con motivo del 40.º aniversario de la caida del tirano Rosas:

Isidoro De-María al general don Bartolomé Mitre—Buenos Aires—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—Saluda y felicita al glorioso soldado sobreviviente de Caseros, sepulero de la tiranía.—Gloria al ejército aliado libertador al mando en jefe del general Urquiza.—¡Cuarenta años!

—Buenos Aires, Febrero 3 de 1892—Bartolomé Mitre á Isidoro De-María—Montevideo.—Agradezco el saludo por el aniversario de Caseros, que retribuyo cordialmente, saludando al ejército oriental, que preparó la victoria y se cubrió de gloria en este dia.—*Bartolomé Mitre.*

—Va en en seguida un documento poco conocido en nuestro pais, cuya copia nos la ha facilitado don Isidoro De-María, y el cual fué redactado por don Angel Elías, secretario del general Urquiza:

Viva la Confederacion Argentina!

El gobernador y capitan general de la provincia de Entre Rios, general en jefe del Ejército Aliado Libertador.—*A la columna oriental*—PROCLAMA—Orientales: Cooperasteis con denuedo heróico á la salvacion de vuestra patria y á la libertad de su ilustre hermana la Confederacion Argentina.

Nobles émulos de vuestros gloriosos antepasados, si ellos fundaron la República Oriental, vosotros defendisteis con gloria su independencia, reconquistasteis su libertad y contribuisteis en la ribera occidental del Plata á la humillacion del tirano. ¡Eterno loor á vuestro patriótico Gobierno! Perenne gratitud á los valientes que componen la division auxiliar espedicionaria!

Hermanos Orientales!—Bravos de la coalicion Americana Libertadora!—Llenasteis con honor las grandiosas esperanzas de los aliados y merecisteis bien de la patria, en grado heróico. Recibid el cariñoso abrazo que á su nombre os brinda el mejor amigo de vuestras instituciones.

Palermo de San Benito, Marzo 6 de 1852.—*Justo J. de Urquiza.*

La revancha—Como estaba anunciado, jugóse ayer á segunda hora en el Jai Alai Uruguayo el partido de pelota entre Muchacho y Tandilero (colorados) contra Elicegui é Iturrioz (azules).

A la pareja Tandilero-Muchacho cúpole ganar los primeros tantos, siguiendo adelante hasta el punto 31 en que recien fueron alcanzados por sus contrarios. Estos á su vez los pasaron y conservaron la ventaja hasta el tanto 47 en que fueron igualados por los colorados, los cuales llegaron á apuntar 49 puntos.

Los azules consiguieron alcanzarlos en el mismo número y entonces una parte del numeroso público pidió que se alargara el partido mientras que la otra se oponia.

Resueltos á morir, como se dice en términos de cancha, tocóle ganar el último tanto á Tandilero y Muchacho, cuyo triunfo fué saludado por una salva de aplausos.

El partido, como se vé, fué muy reñido y dió lugar á interesantes peloteos en los que de parte á parte se hacian esfuerzos para salir airosos. Los tantos 11, 21 y 42 ganados por los colorados y los 21, 24 y 34 ganados por los azules, y muy especialmente este último que puede considerarse el tanto de la tarde, valieron á los jugadores entusiastas ovaciones por su buen desempeño.

Los jugadores en general se condujeron bien.

Elicegui, á quien le fué posible jugar, descolló ayer, mostrándose pelotari de primer órden, como la fama lo pregona.

Nuestro compatriota Muchacho lució su destreza y habilidad. Iturrioz y Tandilero son los zagueros inteligentes y empeñosos de siempre.

En resúmen, el partido resultó muy interesante y equilibrado.

Para el próximo domingo se nos dice habrá una combinacion en que tomarán parte Cesáreo Martin y Tandilero contra Pedrós y Embil.

Una observacion antes de concluir.

Seria de desear que los señores que ocupan la fila delantera del palco de la prensa se sentaran, pues así verian todos, y sus colegas á quienes, á suerte les deparara la segunda fila no se encontrarian en el caso, como sucedió ayer, de permanecer en una postura no tan solo incómoda sino que no les permite seguir con la vista las diversas fases del partido.

En los Pocitos—Programa del concierto en los Pocitos hoy juéves 4 de 8 á 11 p. m., dirigido por el profesor Grasso.

Verdi sinfonía de la ópera *Nabuco*; Donicetti—*Lucrecia Borgia* fantasía; Waldteufel—*Monrece*, vals; Mascagni—*Cavalleria Rusticana*; Verdi *Ernani*; potpourri; Meyerbeer—*Marcha del Profeta*; Waldteufel—*A-toi*; vals, Petrella—*Jone*, fantasía; Grasso—*Elvira*, mazurka; Valverde—*Niña Pancha*; pasacalle.

Las regatas—Damos á continuacion el programa de las regatas que se correrán en el puerto el domingo próximo:

PRIMERA REGATA—A la 1 p. m.—Esquifes de remos largos para todo socio del Club que no haya corrido ó ganado.—Tiro: 1000 metros.—Premio: medalla de plata.

Bandera colorada—E. Ventura, E. V. Labaure, timonel, E. M. Castel.

Bandera azul—H. Lafone, J. M. Albanell, timonel, E. A. Fearon.

Bandera blanca—E. Gomez, J. Cateura, timonel, J. Lema.

SEGUNDA REGATA—1.30 p. m.—Botes tinglados á cuatro remos.—Tiro 1600 metros.—Premio medalla de acero y oro.—Terceras tripulaciones.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—F. Trueba, J. F. Cazaux, E. Mondino, S. Bergallo.—Timonel: A. Castel.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—E. Decurnex, J. Stewart, A. Baugartem, M. Adam.—Timonel: H. Wille.

TERCERA REGATA—2 p. m.—Botes de buques de guerra á 4 remos.—Tiro: 2000 metros.—Medalla de plata.

Resguardo y cañonera italiana *Andrea Procana*.

CUARTA REGATA—A las 2.30 p. m.—Internacional—Botes redondos sin quilla, á cuatro remos—Tiro 2000 metros—Premio medalla de oro.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—C. D. Marshall, J. Susviela Guarch, L. Vidal Saura, M. Cazenave.—Timonel, A. Castel.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—A. Davie, R. Lüdeke, R. Fliege, A. J. Davie.—Timonel, H. Wilie.

Buenos Aires Rowing Club—Retirados.

5.ª REGATA—A las 3 p. m.—Botes de buques de Guerra, á 12 remos—tiro 2000 metros.—Premio medalla de plata.

Capitanía del Puerto y crucero francés *Sané*.

6.ª REGATA—A las 3.30 p. m.—Botes tinglados á cuatro remos para socios del Club—tiro 1500 metros—Premio medalla de plata.

Bandera colorada—L. Lema, J. Legrand, L. Mondino, S. Bergallo—Timonel, E. A. Fearon.

Bandera azul—A. Rodriguez, O. Morató, J. Puppo, E. Morató.—Timonel, E. M. Castel.

SÉPTIMA REGATA—A las 4 p. m.—Esquifes á remos cortos.—Tiro 1.200 metros.—Premio medalla de Plata.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—R. Fliege, R. Lüdeke.—Timonel H. Wille.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—J. Susviela Guarch, L. Vidal Saura.—Timonel A. Portela.

OCTAVA REGATA—A las 4.30 p. m. Botes tinglados á cuatro remos, segundas tripulaciones.—Tiro 1.600 metros.—Premio medalla de oro.

Premio ofrecido por el Montevideo Rowing Club.

Club Nacional de Regatas—Bandera celeste y blanca—C. Valloé, V. Borro, J. M. Dubra, C. D. Marshall.—Timonel: A. Castel.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—A. Leopold, C. Sturzenegger, A. Dunbar, W. L. Pool.—Timonel: H. Wille.

NOVENA REGATA—A las 5 p. m.—Botes de buques de guerra á 6 remos—Tiro: 2000 metros—Medalla de plata.

Resguardo, Sané, Colon y *Cerro*.

DÉCIMA REGATA—á las 5.30 p. m.—Esquifes á remos largos.—Tiro, 1.200 metros.—Premio, medalla de plata.

Club Nacional de Regatas—Bandera blanca y celeste—M. Vidal Saura, M. Cazenave.—Timonel, A. Portela.

Montevideo Rowing Club—Bandera azul y negra—R. Fliege, R. Lüdeke.—Timonel, H. Wille.

UNDÉCIMA REGATA.—A las 6. p. m.—Botes de ocho remos.—Tiro, 2.000 metros. Premio, medalla de plata.

Bandera colorada.—L. Lema, J. Legrand, L. Mondino, S. Bergallo, F. Trueba, J. F. Cazaux, E. Mondino, J. Susviela Guarch.—Timonel A. Portela.

Bandera azul.—E. M. Castel, O. Morató, E. Morató, C. Valvé, V. Borro, J. M. Dubra, J. Puppo, C. D. Marshall.—Timonel, M. Cazenave.

Otro plazo para la conversion de la deuda—El Ministerio de Hacienda ha dictado hoy el siguiente decreto dando un nuevo plazo para la conversion de la deuda:

DECRETO—Montevideo. Febrero 4 de 1892.—Atentas las comunicaciones telegráficas del agente financiero de la República en Lóndres, de las cuales resulta que la mayoría absoluta de la deuda, ha aceptado ya el convenio de 26 de Agosto de 1891, ratificado el 27 de Noviembre del mismo año,—aún sin entrar los títulos pertenecientes á la liquidacion Baring;

Habiéndose autorizado la apertura de un nuevo y breve plazo para que entren en la conversion numerosos tenedores de Deuda que lo han solicitado en Lóndres despues del 1.º de Febrero, fecha en que habia ya cuatro mil depositantes de los antiguos títulos, segun aquellas comunicaciones;

Y militando las mismas consideraciones respecto de la parte del Empréstito Unificado, radicado en Montevideo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Prorrógase por ocho dias hábiles á contar desde la fecha de este decreto, el plazo fijado para que los tenedores del Empréstito Unificado en Montevideo, manifiesten ante la Seccion «Deuda Pública» del Banco Nacional, su conformidad con el precitado convenio.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—HERRERA Y OBES.—CÁRLOS MARÍA RAMÍREZ.

Una cuestion—Hé aquí como ha sido solucionada la cuestion surgida entre la Junta E. Administrativa y la Comision de I. Primaria Departamental de Soriano, sobre la percepcion del impuesto de Abasto.

Excmo. señor: En el informe producido por el vocal de la Direccion General de Instruccion Pública doctor Gil y aprobado por dicha Direccion, se dice, como verá V. E., haber pasado el P. E. un mensaje al Cuerpo Legislativo solicitando la sancion de una ley que comete expresamente á la autoridad escolar la recaudacion del impuesto de Abasto.

Si tal hecho, de que debe haber constancia en ese Ministerio, fuese cierto, es el caso de que V. E. solicite del Ministerio de Gobierno se sirva ordenar á la Junta E. Administrativa del departamento de Soriano se abstenga de toda ingerencia y recaudacion del impuesto mencionado hasta nueva resolucion, haciendo cesar de esa manera el conflicto que instruyen las adjuntas comunicaciones.

V. E. no obstante resolverá lo que juzgue mas acertado.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*José María Reyes.*

Montevideo, Enero 11 de 1892.—Con el señor fiscal téngase su vista por resolucion y pase al Ministerio de Gobierno á sus efectos, comunicándose por oficio á la Direccion General de Instruccion Pública.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO.

Varado—Ayer varó en la rada exterior la barca española *Isidro*, cambiando de fondeadero.

El buque izó bandera de auxilio.

La Comandancia de Marina mandó al ayudante capitan Silveyra en el vapor *República*, y logró remolcarlo á paraje seguro.

La renuncia del coronel Muró—Dícese, aunque no garantizamos la exactitud de la version, que el coronel Muró ha elevado renuncia del cargo de jefe político de la capital por razones de delicadeza.

Parece que el Gobierno queria nombrar al coronel Muró capitan general de Puertos, pero este deseaba permanecer al frente de la Jefatura y de ahí la renuncia.

El Gobierno no ha considerado todavía la resolucion del coronel Muró.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

José Garrido, español, 49 años, soltero, encefalitis, Valle 16.

Teresa Spinelli, italiana, 10 años, soltera, meningitis, Constituyente 108c.

Magdalena Quinosona, italiana, 74 años, viuda, fiebre tifoidea, Hospital de Caridad.

Antonia Cortes, oriental, 30 meses, raquitismo, Hospital de Caridad.

Gregorio Maldonado, oriental, 66 años, casado, uremia, Hospital de caridad.

Blas Novera, oriental, 41 dias, bronquitis capilar, calle Lavalleja núm. 116.

Heraclio Castro, oriental, 42 años, casado, congestion pulmonar, calle Canelones núm. 339.

Serafina Cerverizzo, oriental, 4 meses, bronquitis aguda, calle Uruguay núm. 409.

María Crimilda Alvarez, oriental, 3 años, tuberculosis pulmonar, Asilo de Expósitos.

Felicita García, oriental, 2 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Asuncion Diaz Belis, argentina, 70 años, viuda, consuncion, calle Defensa núm. 122.

Justina Echavarría, oriental, 51 años, viuda, afeccion orgánica del corazon, calle Orillas del Plata núm. 79A.

Luisa Ignacia Blanco, oriental, 7 meses, gastro enteritis, calle Nueva Palmira núm. 160.

Solicitudes matrimoniales—Dia 4—Pedro Antonio Sintes y Rabassa, español, 46 años, viudo, zapatero, con Generosa García, española, 47 años.

El estreno de una compañía ecuestre y acuática—Con una colosal entrada se vió favorecido anoche el vastísimo *Nuevo Politeama* convertido en un elegantísimo circo, á objeto de presenciar el estreno de la Compañía ecuestre, acrobática y acuática que dirige don Pablo Serino.

La empresa no puso anoche en escena el principal activo del repertorio que consiste en la pantomima acuática de gran novedad para Montevideo, pero entendemos que la exhibicion se hará dentro de algunos dias.

No obstante, fueron aplaudidos muchos números del programa y muy especialmente el elefante Zombo, el Carrista Ellrad, los hijos del aire Laura y Umberto, el señor David en los juegos malabares, Miss Philomena en el alambre, Misses Magri y Olga en sus trabajos ecuestres.

Los hermanos músicos señores Harton lograron desternillar de risa con sus escentricidades, alcanzando gran éxito.

Terminó el espectáculo de anoche con una graciosa pantomima bien puesta en escena.

Esta noche la compañía presentará otras novedades.

Hemos oido algunas quejas y las trasmitimos á la empresa en la esperanza de que serán atendidas, y es de que la falta de alfombra en el picadero, es un gran inconveniente para el público, pues éste tiene que soportar toda la tierra que despiden las patas de los caballos.

Palabras del señor Torres—He aquí el discurso pronunciado anteayer en la tumba de los mártires de Quinteros por el senador don Fernando Torres:

Señores:

Compañero y amigo de todos los hombres cuyos restos encierra este monumento, siento la necesidad, yo que soy miembro de la Comision Directiva de Honras Fúnebres de alzar mi voz, como un homenaje de sus virtudes, como una evocacion á las elevadas ideas á que consagraron su vida, y á la sublime abnegacion con que la terminaron.

Defensores de un pueblo heróico fueron héroes, fueron libres, como era libre el indomable pueblo que los inspiraba, y que supo reflejar los mas altos ideales de libertad y patriotismo sobre su ejército.

Sobre ese ejército del que salieron cuatro intrépidos franceses á mandar las barricadas de Paris, que hacian surgir la república francesa, sobre los escombros de la monarquía. Del que salió Garibaldi para proclamar la independencia y la unidad de la Italia.

Del que marcharon los batallones que en Caseros derribaron el terrible tirano, que hacia veinte años ensangrentaba el suelo argentino.

Esos soldados eran dignos de ese pueblo y de ese ejército. Si en el combate derramaron sangre, ley ineludible de la necesidad, se transformaban inmediatamente despues en defensores del vencido.

Cuando fueron vencidos murieron, sin una palabra de odio ó de venganza.

Murieron, deseando que su sangre fuese la última que corriese entre orientales.

Hé ahí su testamento político; él nos obliga á todos los hombres del partido colorado, á no prescindir jamás del ideal de aquella grande época.

Unidos para el bien de la patria, para su independencia y su progreso, no podemos ser intolerantes ó exclusivistas jamás.

Los partidos no se extinguen por la violencia. Solo el trabajo comun para el bien de todos, ó el peligro de la patria, unen al pié de la bandera á todos los hombres de corazon é inteligencia, y hacen que se estrechen las manos que estaban dispuestas á combatir.

Hombres del partido colorado reunidos ante esta tumba, que encierra los restos de muchos de nuestros hombres ilustres; cumplamos la mision que nos ha impuesto el destino, demos el ejemplo de la concordia y atraigamos por la concordia á todos nuestros conciudadanos.

Ese es el credo de nuestro partido.

Esa es la ley que esta sagrada tumba nos impone.

Cuarentenarios—En el vapor *Emperor* bajaron ayer de la Isla de Flores, los pasajeros de los vapores italiano *Nord-América* y *Europa*.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la féria 4500 arrobas lana de varias clases á los precios de 23, 23 1/2, 24, 24 1/4, 25, 25 1/2, 26, 26 1/2 y 27 reales arroba vellon.

San Malato—Las fiestas artísticas celebradas últimamente en el local de la Sociedad Francesa y la del Club Católico en que tomaron tan brillante parte los San Malato, ha repercutido favorablemente para la academia de esgrima de Athos, pues han ingresado en ella numerosos socios, entre los cuales hay personas de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Entre los nuevos discípulos figuran Herbert Jackson, Manuel Diaz, Medina, etc., etc. San Malato va imponiendo su método y su teoría higiénica de las grandes traspiraciones por el ejercicio para eliminar los malos humores del cuerpo.

Contra todo lo que pudiera pensarse, ahora en el verano la sala de San Malato se vé concurridísima y los discípulos trabajan con entusiasmo.

Los San Malato se sacan la frisa dando asaltos diarios de una y dos horas. Predican la bondad del método y sus resultados higiénicos con el ejemplo perseverante.

Club de Gimnasia y Esgrima—Siguen con toda actividad los trabajos para la instalacion definitiva del Club de Gimnasia y Esgrima.

La Comision Directiva provisoria encargada al efecto, no se ha dado un momento de reposo para llenar cuanto ántes su cometido.

Ya se ha procedido á arrendar un espléndido local con amplios salones, situado en la calle 25 de Mayo—y á desencajonar y desarmar los aparatos gimnásticos-ortopédicos y demás útiles que se colocarán en ese centro—y que han llegado procedentes de Buenos Aires.

La fecha de la inauguracion será probablemente el 15 del corriente, que se festejará con interesantes asaltos en los que tomarán parte conocidos profesores de sable, florete, puñal y palo y aventajados aficionados. A ese acto serán invitados los miembros de la prensa.

La cantidad de socios con que cuenta ya ese Club, teniendo en cuenta su reciente fundacion y no estar aun instalado definitivamente, es numerosa, pues asciende á ciento cuarenta.

Desde hoy empezaremos á dar los nombres de los jóvenes que se han adherido á la idea de la creacion del Club de Gimnasia y Esgrima que será compuesto de la juventud oriental, sin contar los sesenta que como fundadores forman parte desde un principio de esa simpática asociacion nacional.

He aquí los nombres: señores Eduardo M. Castell, Juan Cuestas (hijo), Cárlos Carreras, Juan F. Canessa, Fructuoso Coste, J. F. Cateura, Constancio Bocage, Edmundo Chucarro, Manuel Machado, Francisco Castellanos, Blas Cortés.

Continuaremos mañana.—*X.*

Sucesos locales—Extraemos del parte policial los siguientes datos:

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á la cárcel central á un tal Juan Perez, por haber robado una botella de agenjo de una jardinera que se hallaba estacionada en la calle Agraciada frente al número 509.

Perez, que era observado por un guardia civil fué detenido en el momento que escondia debajo del saco la botella y se marchaba como si tal cosa.

SIEMPRE LAS ARMAS—Anteayer se le disparó un tiro del revólver que examinaba al dependiente de la armería situada en la calle 18 de Julio núm. 210 en la Union llamado José Peirone.

El proyectil le hirió en el dedo índice de la mano izquierda, habiendo reconocido y curado á Peirone el doctor Capdehourat.

—Tambien tuvo la desgracia de herirse de un balazo en la mano izquierda al descargar un revólver, el inteligente y activo cronista policial de *La Tribuna Popular* señor Brígido Rios Silva. La herida felizmente no es de gravedad, pero durante varios dias le impedirá al señor Rios atender á sus habituales tareas.

ESTAFADOR—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un menor llamado Juan Cruz, por haber pretendido estafar al lotero José Madarano, dándole en pago de un número de lotería una moneda falsa.

DESÓRDENES, PELEAS, ESCÁNDALOS—El inspector de policías de extramuros remitió presos á José Greco y Felipe Neri, por haberse trabado en pelea produciendo un desórden en la quinta de Ibarra, durante la celebracion de las fiestas euskaras. Greco resultó con una contusion en la cabeza.

—La comisaría del Sud remitió presas á María Suarez, Laura Marasino y á Ernesto Oriolfe por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa núm. 98, resultando la primera con un tajo en la cara producido por Oriolfe.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á Antonio Rocanora y á Adolfo Añon por pelea en la calle de Tacuarembó entre Isla de Flores y Durazno.

Añon resultó herido de una pedrada en la cabeza y Rocanora con varias contusiones producidas por los puños de su contrario.

—La misma comisaría remitió preso á Filomeno Damié, por escándalo en la calle Constituyente esquina de Magallanes.

—La misma remitió á Juan Passano y á los hermanos Francisco, Antonio y Pascual Anchon. Estos sostuvieron con el primero una acalorada disputa en la barraca de don José Pastorino, en la calle Defensa núm. 12, y luego le acometieron dándole pedradas y lastimándole la mano derecha.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Antonio Ortiz por haber penetrado sigilosamente á la casa de la calle Cámaras núm. 56, suponiéndose que con intenciones de robar.

La comisaría de la 1.ª seccion remitió á los menores Alfredo Lopez y José Añama, los cuales se pelearon en la calle de Colon entre Buenos Aires y Reconquista, resultando Añama con el labio superior lastimado y tres dientes rotos debido á una pedrada de Lopez.

ROBOS Y LADRONES—La Comisaría de la Union remitió preso á Augusto Pa[illegible]odi por robo de seis pollos de la quinta de don Ag[illegible]stin Parodi, situada en aquella seccion.

—La comisaría de Aduana remitió presos á José Buggione y á Marcos Gras[illegible] por haber sido hallados anoche á las 9 1/2 por el patron del resguardo Santiago Caban atracados á una lancha conocida por de *Pichin*, de donde la noche anterior habia sido robado un calabrote.

Por las interrogaciones á que fueron sometidos Buggione y Grasso se cons[illegible]tató que el bote que tripulaban lo habian robado [illegible] uno de los muelles de Capurro y que es propiedad del señor Estapé, domiciliado en la calle Colon [illegible] núm. 6. El remo de que se servian pertenecia al bo[illegible]tero Vicente Galeano y lo robaron de la panadería [illegible] la calle Treinta y Tres esquina de Rampla.

Se supone fundadamente que estos individuos sean autores de muchos de lo[illegible]s robos que desde hace tiempo venian practicándose en la bahía.

—La comisaría de la U[illegible]nion remitió á Cárlos Barbieri por haber sido sorprendido infraganti abriendo el cajon del mostrador del almacen de Pablo Capola, establecido en el Camino Larrañaga, en el Barrio Bolívar.

—La comisaría de la 8.ª seccion remitió presos á Juan de Aneso y Valentin Nante por haber robado un caballo perteneciente á don Antonio Torres, que éste habia dejado estacionado frente á una casa del camino que conduce á l[illegible] ta de Carretas.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Antonio Unama por haber robad[illegible]o una silla de Viena de la iglesia Matriz.

INCENDIO EN UNA QUINTA—Anteayer á la 1 p. m. se produjo un incendio en la quinta de don Emilio Avegno, situada en el Manga[illegible].

El fuego se originó en la cochera, departamento que se hallaba próximo á las habitaciones de la familia.

Las llamas consumieron la cochera y dos altillos y la caballeriza. En los altillos habíase depositado una carrada de pasto que dió mayor incremento al incendio.

Se ignora cómo se produjo el fuego. La casa no estaba asegurada.

Las pérdidas causadas por el incendio se estiman en mil pesos.

MENUDENCIAS—La policía de seguridad capturó al menor Roque Murat, cuya prision fué pedida por el Juez Correccional.

—La jefatura de Rio Negro remitió á los encausados Segundo Rivero y Agustin Cravell para ser puestos á disposicion del juez del crimen de turno.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura á Alfredo Mormi á quien se supone atacado de locura, para que, prévio reconocimiento médico sea pasado al Manicomio Nacional.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles 23, militares 1, mujeres 4; total 28. Orientales 7, argentinos 2, españoles 6, franceses 1, italianos 11, belgas 1; total 28. Salieron de alta: civiles 13, militares 2; total 15. Orientales 6, argentinos 2, españoles 2, italianos 4, rusos 1; total 15.

Febrero 4 — FOLLETIN — 73

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

manifestó ni sorpresa ni satisfaccion por la llegada del udaller y de su séquito; pero cuando toda la compañía se colocó alrededor del fuego y cuando se sirvieron las provisiones y vió sacar de la cesta una cantidad razonable de pan de cebada, de cecina de vaca y una bota de aguardiente, hermana menor sin duda de la que la mano infatigable de Pacolet habia tirado al mar y concibió la esperanza de hacer una cena regular, su frente se serenó, se frotó las manos y se vió que hacia todo lo posible para reirse.

Cuando acabaron de tomar un bocado, de que todos tenian gran necesidad, el udaller preguntó de nuevo á Claudio Halcro, y mas particularmente al intendente, por qué casualidad se hallaban juntos á aquella hora y en sitio tan distante de sus habitaciones respectivas.

—Magnus Troil—dijo Triptolemo despues que un segundo vaso de aguardiente le dió fuerza para contar su lamentable historia;—no quisiera que creyeseis que es menester poca cosa para desconcertarme. Yo soy de aquella especie de mies que solo un gran viento puede abatir. Yo he visto muchos San Martin y muchas Pentecostés desde que estoy en el mundo y vos sabeis que estas rocas son las más escabrosas para las personas de mi profesion, y si me he hallado en alguna ocasion atropellado y afligido, he podido siempre soportarlo. Pero yo creo que he venido á enterrarme del todo en el estiércol de vuestro maldito pais. Dios me perdone el jurar, pero las malas compañías no dan buenas maneras.

—Pero, en el nombre del cielo, ¿qué hay?—exclamó el udaller.—Si meteis vuestro arado en una tierra nueva, es preciso que os persuadais de que encontraréis de cuando en cuando alguna piedra. Vos debeis darnos el ejemplo de la paciencia, pues que habeis venido aquí para mejorarnos.

—El diablo tenia yo en el cuerpo cuando vine aquí.

—Pero ¿que os ha sucedido? ¿de qué os quejais?

—De todo lo que he sufrido desde que he puesto los piés en esta isla, que creo que fué maldita el dia de la creacion y destinada á formar una habitacion conveniente para mendigos, y con perdon de estas señoritas, hechiceras y espíritus malignos.

—A fé mia que es buena la lista y no está lejano el tiempo en que, si os hubiera oido hablar así os hubiera tratado á garrotazos.

—Tened paciencia, señor fowde, udaller, ó como sea el título que os dan. Cuanto mas fuerte seáis, más compasivo debéis ser. Reflexionad un poco en la desgraciada suerte de un hombre sin experiencia que llega á vuestro paraiso terrenal; pide de beber y le dan un poco de leche agria, y esto no lo digo en contra de vuestro aguardiente, señor Magnus; que es excelente; pide de comer, y le presentan un pescado tan podrido, que el mismo Satanás no se atreveria á probarlo. Llama á vuestros labradores para que trabajen y resulta que es la fiesta de San Magnus, ó de San Rennan, ó de cualquiera otro santo de su devocion; si os dicen que al levantarse se han bajado de la cama poniendo el pié izquierdo en el suelo antes que el derecho, ó que al salir de casa han visto un mochuelo, ó que un conejo les ha pasado por delante atravesando el camino que seguian ó que han soñado que veian un caballo en un arado, ya no pueden trabajar; en una palabra, no se puede sacar partido ninguno de ellos. Ponedles una azada en la mano y trabajarán como si el mango les quemase los dedos; pero habladles de bailar ó que oigan un violin, y veréis como no se cansan de saltar y de hacer cabriolas.

Un dia vimos una gran percha que formaba el hogar de la chimenea de una vieja habitacion de Sturg-Burgh, y encontramos debajo un cuerno lleno de monedas de todas clases, la mayor parte de plata, entre las cuales se veia relucir alguna que otra de oro. Me pareció que aquello era un hermoso don del cielo, y Baby pensó lo mismo, de modo que nos hallábamos más dispuestos á soportar los inconvenientes de este pais. Colocamos otra vez la piedra encima del cuerno, que pareció ser el verdadero cornucopio, es decir el cuerno de la abundancia; y para más seguridad, Baby iba á visitar aquella habitacion lo menos veinte veces al dia, y yo mismo iba á dar una vueltecita por allí de cuando en cuando.

—Mi palabra de honor—dijo Halcro—que es una bonita diversion. Dado que al ilustre John Dryden le haya ocurrido igual pasatiempo en toda su vida; en cuanto á mí, os confieso francamente que me es desconocido.

—Muy bien, Halcro—dijo el udaller—pero no reflexionais que el intendente no era más que un depositario del lord Chambelan, á quien pertenecia ese tesoro, pues cuando tan bien conoce todos los derechos que tiene su señoría sobre las ballenas y los objetos procedentes de los naufragios, no puede olvidar los que le corresponden sobre los tesoros escondidos.

Triptolemo se sintió acometido de un formidable acceso de tos.

—¡Hom! ¡Hom! Sin duda, sin duda: los derechos del milord habian sido respetados, tanto mas, cuanto que el dinero se hallaba en manos de un hombre tan justo y recto como yo, aunque me está mal en decirlo. Pero escuchad lo que me sucedió últimamente. Un dia fuí á ver si el tesoro estaba en un sitio bien guardado; y quise contar la parte que le correspondia á milord, porque todo trabajador debe ganar su salario, y seguramente todo aquel que halla un tesoro puede ser comparado á un trabajador. Y algunos pretenden hasta que le corresponde por completo. Esta es una cuestion delicada, *in apicibus juris*, como deciamos en la Universidad de San Andres. Pero vamos al caso, señores y señoras: cuando entré en la habitacion, ¿á quién creeis que encontré? A un enano asqueroso, que tenia en la mano el precioso cuerno, y que se hallaba contando el dinero que en él habia.

Yo no soy miedoso, señor fowde; pero juzgando que era menester proceder con precaucion en semejante lance, porque tenia mis razones para creer que allí habia algo de brujería, me dirigí al enano hablándole en latin, que es la lengua mas propia para hablar á un ser de naturaleza diferente á la nuestra y le conjuré *in nomine patris*, y empleando todas las palabras que al pronto acudieron á mi pobre memoria, que tal vez no estaban en tan buen latin como si yo hubiese pasado mas tiempo en el colegio y menos años en el círculo. El enano tembló al principio como quien oye cosas que no esperaba; pero reponiéndose bien pronto, fijó sobre mí sus ojos pardos, semejantes á los de un gato montés, y abrió una enorme boca, que parecia la de un horno.

Todo esto me desconcertó un poco, y yo me retiré para llamar á mi hermana Baby, que no teme á nadie cuando se trata de dinero; y á la verdad en tales trances tiene tanto valor, como he visto en Dindsags ó en Ogilvies cuando Donald Mac-Donoch, ó cualquiera otro hacia excursiones bajando de la montañas de Escocia á las tierras bajas. Pero una bruja bribona de criada, que no es bueña para nada, llamada Brenda Droschaughter salió al encuentro á mi hermana gritando y aullando como si tuviese una legion de demonios en el cuerpo. Me ví obligado á esperar prudentemente que mi hermana se desembarazase de ella. Cuando se logró esto y llegamos á la habitacion en donde debia estar al menos el diablo enano, cuerno y dinero, todo habia desaparecido, como si uno y otro no hubiesen venido al paraje en que yo les habia visto.

Aquí el afligido Triptolemo hizo una pausa, y mientras los demás se miraban unos á otros oyendo una relacion tan extraordinaria, el udaller dijo en voz baja á Claudio Halcro:

—En nombre del cielo, es preciso que fuese el demonio ó Nicolás Strumpfer; y si es este último, es mas brujo de lo que yo creia; yo lo haré mas justicia en lo sucesivo.

Y dirigiéndose en seguida al intendente le preguntó:

—¿Y no sabeis cómo aquel enano se salió de vuestra casa?

—No, á fé mia—respondió Triptolemo echando alrededor una mirada inquieta, como si la memoria de aquella escena le intimase aún.—Ni yo, ni mi hermana Baby, que tenia mas presencia de ánimo, pudimos comprender de que modo ni de que manera habia podido salir de la casa. Es verdad que Brenda nos dijo que ella le habia visto salir por una ventana montado sobre un dragon, pero como se asegura que el dragon es un animal fabuloso, debo mirar su creacion como únicamente fundada sobre un error de la vista.

—Pero no puedo preguntaros aún—dijo Brenda—que deseaba instruirse más á fondo de todo lo que podia tener relacion en su parienta Norna, ¿qué relacion tiene todo eso con que os hallemos en esto paraje á una hora tan intempestiva?

—La hora no es intempestiva—dijo Halcro, que se fastidiaba de guardar por tanto tiempo el silencio, y cuya imaginacion era mas fértil que la mollera del intendente;—es al contrario la más conveniente, pues que nos ha procurado vuestra amable compañía. Para deciros la verdad, miss Brenda, soy la causa de que nuestro buen amigo el intendente se halle aquí á estas horas; la casualidad quiso que yo llegase á su casa en el momento en que este suceso acababa de ocurrir, y sea dicho de paso, fuí tratado bien mezquinamente, sin duda á causa del trastorno que reinaba en toda la casa. Juzgando segun ciertos detalles de la historia, mi amigo Magnus comprende bien á lo que yo quiero hacerle alusion, que los que han recibido una contusion deben conocer el bálsamo que puede curarla; yo le instó á que hiciese una visita á nuestra amiga Tittul-Head; y como el señor intendente, en atencion á ciertos lances ocurridos, no tenia muchas ganas de montar uno de nuestros caballos...

—Que son unos verdaderos diablos colorados—exclamó Triptolemo, añadiendo en voz baja:—como todos los seres vivientes de esto maldito pais.

—Yo me encargué, pues—continuó Halcro—de conducirle en mi barco, que Gil y yo nos hallamos en estado de manejar como si fuese la falúa de un almirante con su tripulacion completa; Triptolemo Yellowley os dirá si jamás piloto alguno le hubiera podido hacer entrar con tanta destreza en la pequeña ensenada que está á un cuarto de milla de la habitacion de Norna.

—Yo quisiera—contestó Triptolemo—que hubierais vuelto del mismo modo á mi casa sin accidente.

—Sí, convengo en ello—dijo el poeta.

—En cuanto á mí—dijo Triptolemo—ya he manifestado tener muy poco juicio poniéndome en vuestras manos; y en cuanto á vos, yo no sé qué habeis hecho de vuestro talento para hacer volcar vuestro barco entrando en el Voe, al que vos llamais un lago; testigo ese pobre muchacho, que ha estado á punto de ahogarme. Aun os decia que traiais mucha vela; pero nada, no queriais veros obligado á tomar el remo por no dejar de tocar el violin.

—Amigo Halcro, eso no es portarse como buen marino—dijo el udaller.

—Y ¿qué sucedió?—continuó el intendente;—que el primer golpe de viento nos hizo rodar como una pelota. M. Halcro no pensó más que en salvar el violin, este pobre muchacho nadó como un barbo, yo, sin un remo que me salvó, me hubiera ido á fondo; y aquí nos hemos quedado sin socorro y sin consuelo, hasta que un viento favorable os ha conducido al mismo paraje, pues entre todos no teníamos más que un pedazo de pan negro y duro de Noruega, en el que creo entra más serrin que harina de centeno, en términos que sabe más á trementina que á cualquier otra cosa de este mundo.

—Nos pareció, cuando llegamos aquí—dijo Brenda—que estábais muy alegres.

—Vos habeis oido un violin, señorita Brenda, y una muchacha cree que no falta nada donde suena un violin; pero hay que tener presente que el que oisteis era de Claudio Halcro, que seria capaz de tocarlo junto al lecho donde estuviera muriéndose su padre, si sus dedos pudiesen entonces manejar el arco. Por mi parte, os aseguro que no contribuia poco para mis tristezas oirle tocar aires noruegos, escoceses, ingleses ó italianos, como si nada nos hubiera sucedido, cuando nos hallábamos en tan mala situacion.

—¿No os he dicho que la tristeza y los lamentos no podian poner á flote nuestro barco?—le contestó el calmoso poeta—Yo he hecho todo lo posible por animaros, y si no he podido lograrlo no es culpa mia ni de mi violin. Yo he tocado delante del mismo John Dryden...

No quiero oiros hablar de John Dryden—dijo el udaller que temia tanto los relatos de Halcro como Triptolemo su música.—Ya os he dicho que no quiero oiros mas que una vez por cada tres bowls de poncho. Bien sabeis que es nuestro convenio. Pero en vez de esto contadme lo que os ha dicho Norna con respecto al objeto acerca del cual ibais á consultarla.

—Sí, esa es cosa aun mas graciosa—respondió Yellowley—no quiso ni mirarnos ni oirnos; solamente ha hecho caso á nuestro amigo, aquí presente, el señor Claudio Halcro, que tantas cosas tenia que decirle y tantas preguntas la hizo, preguntas sobre vuestra familia, señor Magnus Troil, que cuando lo sacó del cuerpo todo lo que queria saber, estaba yo viendo cuando lo tiraba desde lo alto de la roca al mar como si fuera una pera podrida.

—¿Y qué os dijo á vos?—preguntó Magnus.

—No ha querido escucharme ni una sola palabra de lo que yo queria decirle—respondió Triptolemo—y esta es una buena leccion que no deben echar en saco roto los aficionados á recurrir á trasgos y á espíritus familiares.

—Vos no teneis necesidad de recurrir á la ciencia de Norna, señor Yellowley—dijo Minna, que deseaba poner término á las quejas del intendente contra una mujer que le acababa de hacer un servicio al que se sentia muy agradecida—cualquier niño de tela de nuestras islas os hubiera dicho que un tesoro dado por las brujas no tarda en desaparecer cuando el que lo ha recibido, no lo emplea en algo útil para los demás y para sí mismo.

—Soy vuestro humilde servidor, señorita Minna—respondió el administrador del Chambelan—os doy mil gracias por la noticia que acabais de darme, y me alegro infinito de ver que habeis recobrado vuestro buen juicio habitual, es decir, vuestra salud. En cuanto al tesoro, yo ni lo he usado ni he abusado de él, y cualquiera que viviera bajo el mismo techo que mi hermana Baby veria que no es fácil hacer nilo uno ni lo otro; y en cuanto á hablar de él, tan reservado he sido con los seres á quienes nosotros llamamos allá en Escocia vecinos pacíficos, y que vos llamais aquí drows, que ni la efigie de los antiguos reyes norsos, grabada en esas monedas de oro, pueden haberme ganado en reserva.

—Es cierto,—dijo Claudio Halcro, que queria aprovechar esta ocasion para vengarse de la indiferencia que Triptolemo parecia sentir por sus conocimientos en la música y en las cosas de mar;—nuestro amigo el intendente ha sido tan escrupuloso sobre este punto, que no ha querido ni aun decir una palabra de este encuentro á su amo el lord Chambelan. Pero ahora que la cosa se ha hecho pública tendrá probablemente que darle cuenta de lo que ya no existe en su poder, y el lord Chambelan tal vez no crea la historia que le cuente su administrador. Yo no me persuado tampoco—añadió haciendo un guiño á Magnus—de que Norna haya creido ni una palabra de ese relato tan extraordinario, y se me figura que por eso, hora es ya de decirlo, que por eso nos recibió con tanta frialdad. Me inclino á creer que ella sabia que nuestro buen amigo Triptolemo habia escondido el dinero en cualquiera otra parte, y que la historia del enano era enteramente de su invencion. En cuanto á mí, no creo que exista en el mundo un ser tan raro como el que nos acaba de pintar, si no lo veo por mis propios ojos.

—Pues bien, abridlos—exclamó Triptolemo levantándose en un movimiento de horror—y lo veréis en esa habitacion; ahí está.

Todo el mundo dirigió la vista al paraje que habia indicado el intendente, y en efecto, vieron al enano Pacolet, que, al través del humo que llenaba la choza, tenia los ojos fijos sobre el intendente. Habia entrado en la choza sin que nadie lo advirtiese á causa del humo, y permaneció callado oyendo la conversacion, hasta que Triptolemo volvió la vista al paraje en que estaba. Su llegada repentina é inesperada y su rostro hicieron temblar al mismo udaller, á pesar de que ya le conocia. No estando muy satisfecho ni de sí mismo por haber manifestado aquella alteracion, ni del enano que la habia producido, le preguntó con alguna esperanza qué negocio le traia allí. Pacolet le entregó una carta, y le contestó dando una especie de aullido de un sonido que se parecia á la palabra *Sogh*.

—Esta es una palabra de la lengua de las montañas, Pacolet. ¿Es que has aprendido esta lengua despues que has perdido la tuya?

Pacolet movió la cabeza, y le dijo que sí, y le hizo señas que leyese la carta.

—Esto no es fácil á la luz del fuego—dijo Magnus;—sin embargo, es preciso probar: puede que esto tenga relacion con Minna.

Brenda se ofreció á leer la carta.

—No, no—respondió su padre—no, hija mia; las cartas de Norna debo leerlas el sujeto á quien ella las dirige. Entretanto, dad á beber á ese tunante de Strumpfer, aunque no lo merece, porque todavía tengo clavado en el corazon el gesto que me hizo al arrojar al mar mi bota de rico aguardiente, como si hubiera sido de agua corrompida.

—¿Queréis ser su copero, su Ganimedes—preguntó Halcro á Triptolemo—ó queréis que yo me encargue de tan brillante cometido?

Entretanto el udaller limpiaba con el mayor cuidado sus antecojos, que habia sacado de un estuche de cobre, y colocándolos sobre su nariz se puso á estudiar la carta de Norna.

—Yo no quisiera ni tocarle—dijo el intendente que aun temblaba de miedo, aunque viese que toda la concurrencia le trataba como á una criatura de carne y hueso;—pero haced el favor de preguntarle qué ha hecho de mis monedas de oro y de plata.

El enano inclinó la cabeza hacia atras y abrió su grande boca, señalándola con los dedos.

—Si se las ha comido, nada tenemos que hacer—dijo Triptolemo; pero deseo que se le indigesten. Parece que está al servicio de Norna. ¡Tal criado, tal amo! Pero si en estas islas no se castiga ni el robo ni la brujería, el Chambelan puede buscar otro intendente, porque yo esto y acostumbrado á vivir en un pais en que se protegen las propiedades contra los ladrones, y las almas de las garras del demonio y de sus comadres. Dios Nuestro Señor tenga misericordia de nosotros.

El intendente daba rienda suelta á su mal humor con tanta mas libertad cuanto que el udaller no podia oirle, pues habia llamado á Halcro al rincon opuesto de la choza.

—Ahora, amigo Halcro, quiero que me digais el verdadero motivo que os ha conducido á Tittul-Head, pues yo no puedo creer que sea únicamente por el placer de acompañar á semejante ganso.

—La verdad es—respondió el poeta—que yo he ido á consultar á Norna sobre vuestros negocios.

Febrero 3—José Cassinalli, italiano, cocinero, con herida lacero-contusa de la megilla izquierda.
Adolfo Auñon, oriental, jornalero, con herida contusa del cuero cabelludo.
Ayer entró un subdito italiano marinero, con herida contusa de la cabeza; despues de curado por el practicante de guardia señor Canessa, se fué para su domicilio.
No hubo defunciones.
Existencia de enfermos hoy 4: Civiles, 275; militares, 33; mujeres, 100.—Total 408.

Sermon evangélico—Con motivo de la partida para Norte-América del doctor Drees, superintendente de la Mision Evangélica Sud Americana, se celebrará esta noche á las 8 un servicio extraordinario en el Templo de la calle Treinta y Tres.
El servicio será dirigido por el doctor Drees.

Convencion sanitaria internacional—El Departamento Nacional de Higiene Argentino ha dirigido ayer una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, acusándole recibo de las que los ministros argentinos acreditados en las Repúblicas de los Estados Unidos del Brasil y Oriental del Uruguay han elevado á la consideracion de ese Ministerio.
El primero de estos ministros diplomáticos avisa haberse presentado á la Cámara de Diputados del Brasil un proyecto de ley por el cual se trata de conseguir la sancion ó ajuste de una nueva Convencion Sanitaria Internacional que esté mas de acuerdo con los intereses comerciales de ese país; y el segundo remite copia impresa del manifiesto que la Junta de Sanidad de Montevideo ha creido conveniente publicar, con motivo de haberse zanjado las dificultades surgidas entre nuestro Departamento y esa Junta.

De la amistad al odio—Tenemos noticias de un trágico suceso acaecido en Gutierrez, entre los conocidos jóvenes de aquel paraje Santiago Salaverry y José Franca.
Franca y Salaverry fueron siempre amigos íntimos é inseparables, viéndoseles juntos en todas partes y siendo ambos igualmente apreciados por sus recomendables condiciones personales.
Ciertas y delicadísimas cuestiones de familia hicieron que tanta amistad se trocara en odio ardiente, y todos los que conocian el carácter impetuoso de José Franca no dudaron jamás de un desenlace sangriento.
Así fué, efectivamente.
Al lado de la casa del vecino don Pedro Salaberry, tio del jóven Santiago, se encontraron éste y Franca y casi sin cambiar palabra alguna echaron mano á las armas y se descerrajaron tres ó cuatro tiros cada uno, resultando Salaverry gravemente herido en el vacio, lo que le hizo caer del caballo sin conocimiento.
Franca salió ileso, y viendo caer á su contrario, se bajó del caballo, sabe Dios con qué miras, cuando la oportuna intervencion de la familia Salaverry, que habia estado presenciando el terrible lance, impidió que éste terminara mas horriblemente aun.
El jóven Salaverry fué llevado á casa de sus padres en tan grave estado que se temia por su vida.
José Franca huyó, sin que la policía haya conseguido capturarlo.

Carga al agua—Hoy se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la lancha *Antonio*, declarando que estando entregando cueros salados pertenecientes al señor F. L. Ruele, al vapor francés *Paraná*, en el momento de entregar una linguada de 17 cueros, chocó contra el costado del vapor, cayendo todos los cueros al agua, perdiéndose totalmente.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo:*
De Buenos Aires—A. Lesardo, P. Calabor, A. Servio, D. Bonifal y cuatro más, A. Mulhall, A. Gallinal, A. Lopez, S. Garcia, C. Lomer, A. Gerald, J. Piñedo y uno más, G. Ronyer, J. Freno y uno mas, J. Perdomo, J. Ayerza, J. Kiernann, J. Krend, C. Calabah y uno mas, M. Fernandez, V. Mayre, J. Dellon y familia, V. Mujico y 65 de 2.ª clase.
—Llegados hoy en el *Rio Paraná.*
De Buenos Aires—C. Heade, P. Erigaria, J. Shaw y señora, M. Shams, J. Carballa, A. Laja, E. Carro, G. Vidal, A. M. Diaz, C. Aymar, J. Quinil, J. M. Mascías, F. Ornelub, G. Piatos, S. Alvarallo, C. Onastoldi, J. Oldhaml y señorita, J. Iriguy, M. Fidery y 18 de 2.ª clase.
—En el *Montevideo:*
Del *Salto*—B. San Pedro, E. Salgado, A. Carballar y 1 mas, A. Lardoni, F. Gomel A. Figares y 1 mas, V. Lapelra.
De *Paysandú*—M. Perez, C. Dabad, señora Rosé, C. Mister, M. Romani y 1 sirviente, C. Gomez.
De *Fray Bentos*—A. Fontana, M. P. Ugarte, C. Nocera, S. Barbato, J. Laney, F. Rocca, A. Colto, L. Argüello, S. Rivero, A. Clovélo.
De *Mercedes*—M. Rinaldi.
De *Palmira*—F. Olivera, J. Queirolo.
De *Buenos Aires*—T. Gimenez J. Frageiro y 2 mas, J. Lorenzo, F. Castro, J. Cardozo, A. Fernandez, J. Botero, M. Lorenzo, E. Pacesio, A. Aris, L. Aranda, J. Coll y 1 mas, C. Drees y 44 mas.
—En el *Aconcagua:*
De *Rio Janeiro*—M. Vizcaya, D. Brotud, A. Lafranco, M. Rego, H. Picon y 11 de tercera clase.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:
Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

El naufragio del «John Elder»—Hemos recibido la rectificacion que va en seguida.
Observamos á los señores Wilson Sons que la circunstancia de no tener nombre propio el relato nada significa, pues está la responsabilidad legal del diario.
El relato en cuestion hállase en *La Libertad Electoral* y en *La Union*, diarios chilenos llegados por via terrestre.
Ademas, en ellos aparece una protesta y otros pormenores concordantes:
Agencia de la Compañía del Pacífico.—Montevideo, 3 de Enero de 1892.—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor nuestro:—En EL SIGLO de ayer tarde y varios otros diarios de esta capital, se ha publicado una narracion (copiada de un diario de Chile) de los *supuestos* sucesos acaecidos despues del naufragio del vapor *John Elder.*
Dicha relacion no lleva firma alguna, y aunque no lo dice, deja suponer que es escrita por uno de los pasajeros; en ella no se hace ningun cargo directo ó concreto al capitan ú oficiales, pero está llena de expresiones de temor de lo que pudiese haber sucedido, y contiene exageraciones é insinuaciones difamantes y malignas, que indudablemente podrán ser refutadas por los mismos pasajeros cuando lleguen los datos necesarios.
En cuanto á insubordinacion y desórden, esto solo puede haber existido en la imaginacion exaltada del *supuesto* pasajero, y para probarlo, basta citar el hecho de que no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia personal, sino que se han salvado no solamente todos los pasajeros y tripulantes, sinó tambien sus equipajes, el tesoro, y la correspondencia, lo que habria sido imposible si fuese verdad lo que en el referido artículo se insinúa.—De usted muy atentos y S. S.—For Wilson, Sons y Co. (limited), *Alfred Harley*, manager.

Al partir—Treinta y Tres, Enero 24 de 1892.—Señor jefe del regimiento 4.º de caballería.—El deber de hacer justicia á quien la merece y la gratitud, me imponen en estos momentos que por órden superior marcha su regimiento de este departamento, manifestarle con cuanto disgusto vé el que suscribe como el pueblo entero el alejamiento del digno jefe, de los dignos oficiales y soldados que componen el regimiento núm. 4 de caballería.
¡Que la conducta ejemplar observada por ese cuerpo durante su estadía aquí, sea la estrella que guie siempre sus pasos doquier que vaya, y merecerá en todas partes el aprecio y simpatías que acá supo grangearse!
La Jefatura agradece tambien cual corresponde el contingente prestado por el cuerpo á su mando, cooperando con la ayuda de la guardia de cárcel desde el primer momento de su llegada á esta villa.
Dios guarde á V. S. muchos años.—*Joaquin Suárez.*

Regimiento número 4 de caballería de línea.—Treinta y Tres, Enero 24 de 1892.—Señor jefe político y de Policía del departamento, don Joaquin Suárez.
Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha de hoy, la que paso á contestar.
Los términos honrosos en que viene concebida, sirven de estímulo á todo jefe que donde quiera que el destino lo conduzca, no omite sacrificios á fin de observar siempre una marcha correcta consiguiendo así granjearse las simpatías de todos aquellos que tienen ocasion de conocerlo; esto es el primordial deber que directamente encomiendo á todo militar, que [illegible] en un pueblo que desea verse siempre rodeado de elementos que vengan á sostener el órden y su tranquilidad.
Así pues, al separarme de este digno pueblo, lo hago contrariando mis sentimientos y creo que los jefes, oficiales y tropa del regimiento, no cabalgaria [illegible] muestras de simpatías que se han venido sucediendo desde el momento que llegaron [illegible].
Saludo atentamente al señor jefe, ofreciéndole las protestas de mi mejor consideracion á quien Dios guarde muchos años.—*Julio J. Fernandez.*

Elecciones—No han sido tranquilas, como se creia, las elecciones de Junta en el departamento de Minas.
En la ciudad no hubo novedad ni incidente de ninguna especie. [illegible]
En Garzon un grupo de ciudadanos se presentó á media tarde en la oficina del Juzgado de Paz [illegible]

Iguales ó parecidos disturbios han ocurrido en Aiguá, de los que no tenemos hasta ahora mayores detalles.
De las demas secciones no se sabe que hayan ocurrido incidentes semejantes.
En algunas parece que no se han constituido las comisiones receptoras, como ser en el Perdido, Barriga Negra y Nico Perez.
Tenemos pues, que de las 12 secciones del departamento, solo en 7 habránse llevado á cabo las elecciones de Junta.
En las restantes se realizarán nuevamente el domingo próximo.

Tres ahogados—Sub Receptoria de Cebollatí.—Enero 24 de 1892.—Señor comisario de la 2.ª seccion, don Ramon Santellan.
Hago saber á usted que siendo las dos p. m. del presente dia, se dió vuelta una canoa que de la márgen derecha de este rio conducia siete personas, ahogándose tres: una mujer llamada Juana Moreno, niña de doce años de nombre Aurora Silvera y la niña de nueve meses Dominga Moreno.
Dios guarde á usted muchos años.—*José A. Bonilla.*

Así me gusta—El hacendado del departamento de Rio Negro, don Diego Young, ha dedicado parte de su establecimiento La Esperanza, á la agricultura, teniendo empleados en ese objeto varios hombres, en su mayoría hijos del país.
Al presente tiene cultivadas 50 cuadras con alfalfa y 75 con maiz, y en preparacion 400 cuadras las que se explotarán en oportunidad.
Cuenta con 130 bueyes amaestrados.
A fin de traer arados y otros utensilios partió el 1.º para Buenos Aires el jóven Alfredo Young, entusiasta colaborador en la era progresista de su señor padre.

Gira artística—Anteayer era esperado en el Salto un grupo artístico que lo encabeza nuestro compatriota el aplaudido tenor Oxilia.
Se estrenará en el teatro Larrañaga, rigiendo el siguiente programa:
PRIMERA PARTE—Rubinstein, tarantella para piano, por el señor Irigoyen.
Monólogo, por el señor Carmono.
Rotoli, «Mia sposa sara la mia bandiera» por F. Angelini.
Tió, romanza para violin por el señor Tió.
Gerdi, romanza de la ópera *Luisa Miller*, por el señor Oxilia.
SEGUNDA PARTE—Monólogo, por el señor Carmona.
Chopin, Polonesa, por el señor Irigoyen.
Logheder, «Se tu la vedi», por el señor Oxilia.
Mendelssohn, romanza para violin, por el señor Tió.
Gastaldon, «Música prohibita», por el señor Angelini.
Verdi, gran duo *Fuerza del Destino*, por los señores Oxilia y Angelini.

Vencedores y vencidos—IMPRENTA ASALTADA—El siguiente telegrama amplia la noticia sobre un hecho censurable ocurrido en la capital de Chile:
Santiago de Chile, 2 de Febrero—Anoche una partida de jóvenes asaltó la imprenta por donde se editaban los diarios *Democracia* y *República*, que defendian la causa de los caidos. Destrozaron máquinas y útiles de oficina.
A pesar de esto el diario *La República* saldrá hoy á luz por otra imprenta.
La asaltada pertenecia á Joaquin Oyarzun que publicaba el diario *La Nacion* en tiempo de Balmaceda.
Los editores se han presentado criminalmente contra los asaltantes que conocieron; calcúlase la pérdida en veinte mil pesos. No hubo desgracias personales, porque los asaltados no opusieron resistencia.

Exportacion de animales en pié—Buenos Aires, Febrero 3—*La Prensa* dió cuenta últimamente del embarque de cien carneros Lincoln y 14 novillos, que fueron consignados á los señores Vazquez y Ca. por dos hacendados del Sud, para venderlos en el mercado de Burdeos. He aquí nuevos datos para ampliar esa noticia:
Los carneros pesaban *80 kilos* cada uno término medio, al salir de la estancia. Al llegar á Burdeos, uno de los lotes vendidos, compuesto de once carneros, dió un peso total de 1.394 kilos, ó sea *127 kilos por cada carnero.*
El cónsul de la República Argentina, que presenció el hecho, comunica que estos animales llamaron tanto la atencion, que se creia habian sido traidos para figurar en algun concurso agrícola. Los carniceros declaraban que nunca habian visto animales tan gordos.
Debemos observar que este exceso de gordura ha dificultado la venta, y que los animales de menor peso son los que alcanzaron mejor precio y estos mismos no obtuvieron precio muy elevado por ser aun demasiado gordos.
Otra observacion: La travesía ha sido penosa por el calor en este continente y por tremendos temporales sufridos desde que el buque dobló el cabo Finesterre hasta Burdeos.
El peso de los novillos aumentó tambien notablemente durante el viaje, pero no podemos dar cifras precisas á este respecto, porque no fueron todos pesados al salir de aquí.
Los carneros procedian del establecimiento del señor Agustin Molina.

Noticias marítimas—El vapor inglés *Sorata*, salió de Liverpool el 20 de Enero para este puerto.
Es esperado el 17 del corriente, siguiendo el mismo dia para el Pacífico.
—El *Iberia* salió ayer de Liverpool para este puerto y los del Pacífico, para donde seguirá el mismo dia de su llegada.
Se espera aquí el 29 del corriente.
—El *Liguria* salió de Valparaiso el 30 de Enero; se espera aquí el 11 del corriente, debiendo seguir el mismo dia para Europa.
—El *Britannia* saldrá de Valparaiso el 13 de Enero y llegará aquí el 25 del corriente.
—Regresaron ayer de Maldonado los buques de guerra ingleses *Cleopatra, Beagle, Magpie* y *Basilisk.*
Dichos buques han hecho ejercicio de fuego.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná.*
B. Tejada, 300 pesos; E. Goroztiza, 206; Banco de Lóndres, 12,000.
—En el *Montevideo:*
A. Dube, pesos 31.30; A. Gerson y C.ª 600; Banco Inglés 800; E. Juliá, 357.58; M. G. de Avila, 765.29.
—El vapor inglés *Aconcagua* llegado hoy de Liverpool y escalas, trajo para el Banco Comercial, 5 cajones conteniendo £ 25,000.

Captura—El Resguardo capturó anteanoche á José Bugioni y Marcos Grasso, quienes se habian apoderado de un bote perteneciente al señor Estapé, manejándole con una pala de madera sustraida de la panadería sita en la esquina Rampla y Treinta y Tres.
Se supone que esos individuos no sean extraños á los robos nocturnos en la bahía.

Erratas y omisiones—Señor cronista de EL SIGLO de la tarde.—Querido Dermidio:—En la premura con que se escribe para un diario, se confecciona éste, se imprime y se corrigen las pruebas, suelen cometerse *erratas*, de pluma y de imprenta, que en ciertos casos, no conviene dejar correr sin rectificacion.
Sírvase usted hacerla, ó insertar en la seccion á su cargo estas breves líneas.
En mi carta á don Setembrino E. Pereda, publicada ayer de mañana, donde dice *menos dignos*, se debe leer no menos dignos, como consta en *La Razon* del mismo dia (edicion de la mañana).
Estaba en la creencia equivocada, por haberlo leido no recuerdo donde, que se encontraban en el Quebracho los doctores Blanco y Rodriguez Larreta, en vez de su hermano don Luis, á quien debí nombrar.
Se me observa con justicia que no es exacta la referencia á los dos primeros.
Dejando salvada la omision y el error involuntario, con gracias anticipadas, se las reitera su viejo amigo y S. S.—*A. Magariños Cervantes.*—S/c Febrero 3.

Dalmiro Costa—El domingo último dió Dalmiro Costa un concierto en Mercedes, con el concurso gratuito del prestidigitador señor Escribanis.
El producto se dividiria por partes iguales entre el eximio pianista uruguayo y el hospital de aquella ciudad.
Las piezas ejecutadas fueron: *Fosforescencias* schotish de concierto; *La Pecadora*, danza de salon; *Arabescos* sobre las óperas *Cármen* y *Rigoletto*, mazurka descriptiva *El Rio Negro*, capricho-vals *Nubes que pasan* y la polka hípica *Sport*, todas ellas creadas por la brillante fantasía musical de Costa.

Convencion postal argentino-paraguaya—El director general de Correos y telégrafos argentinos doctor Carles, ha concluido definitivamente con su colega del Paraguay, Angel D. Peña, el tratado por el cual se establece entre las dos Repúblicas el servicio de encomiendas, valores declarados y giros postales.
El peso total de las encomiendas ha sido fijado en cinco kilos como máximum, su dimension en setenta centímetros de longitud y veinte centímetros cúbicos de volúmen, pagándose un peso moneda nacional de derecho por cada encomienda que se remita.
Los valores se cangearán por intermedio de las oficinas centrales de ambos países, su máximo se fija en cinco mil pesos moneda argentina y abonarán:
1.º El franqueo correspondiente á una carta ordinaria.
2.º El derecho de diez y seis centavos.
3.º Un derecho de seguro de setenta y cinco centavos por cada cien pesos ó fraccion de esa suma. Por el recibo de retorno, que es facultativo, se abonará ademas cinco centavos.
Este nuevo servicio, cuya falta se hacia notar desde hace mucho tiempo, beneficiará enormemente el comercio de ambos países, facilitando las transacciones.
En los giros se establece como máximum la cantidad de cien pesos moneda argentina y pagarán un derecho de 60 centavos si el giro es menor de 50 pesos y de un peso si es mayor.
En los giros telegráficos se agrega el importe del telegrama.

Invasion á la Colonia—(110 VISITANTES—MÚSICA, LUNCH É HISTORIA)—Siguiendo el plan que se ha propuesto la Sociedad literaria inglesa, de Buenos Aires, á imitacion de las sociedades análogas europeas, de visitar los principales puntos dignos de atencion por su concepto histórico ó por sus bellezas naturales que contengan, anteayer efectuó su primera excursion dirigiéndose á la Colonia, en la [illegible]
[illegible]

Efecto de la tarifa J—A consecuencia de las dificultades para la exportacion al Brasil, algunos agricultores de Artigas llevaron á Treinta y Tres sus productos agrícolas.
Se venden las papas á 1 peso la bolsa de 40 kilos.
¡Figúrense ustedes lo que nos embromaba la tarifa J!
Aquí en Montevideo, las papas de excelente calidad valian hace 15 dias, puestas en casa del comprador, 35 centésimos los 11 1/2 kilos.
Hagan ustedes la cuenta, y verán los perjuicios que causan á nuestra produccion agrícola fronteriza las restricciones en los mercados brasileros.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer, de la Lotería de San Luis Agentes Unidos, correspondieron los premios mayores á los números siguientes:
9.433 con 12.000 $; 12.838 y 7.127 con 500; 9.866, 15.910, 15 751, 13.825 y 9.790 con 200.
16.080, 16.909, 7.347, 11.687, 14.004, 13.878, 11.545, 1.935, 6.244, 4 602 con 100 $.
Terminaciones de 100 $ cada una: 1.433, 2.433, 3.433, 4.433, 5.433, 6.433, 7.433, 8.433, 10.433, 11.433, 12.433, 13.433, 14.433, 15.433, 16.433.

Salteadores—DOS VALIENTES—La siguiente carta da pormenores sobre un hecho de que están esencialmente enterados nuestros lectores:
El domingo 17 de Enero á las 11 de la noche, fué atacada la casa de negocio de don Benito Lena, establecida en Pelado, departamento de Artigas, por una gavilla de ladrones compuesta de quince individuos.
Se hallaba pernoctando en la referida casa el señor don José C. Rocha, comerciante en yerba, quien nos suministra estos verídicos datos.
Serian como las 11 de la noche cuando fué recordado el señor Rocha por un hijo del dueño de la casa de edad de 14 años, que con otro de 8 á 9 dormian con él en una pieza contigua al negocio, que tenia comunicacion con éste, y una ventana que daba hácia afuera. No pudiendo socorrer á las víctimas, trató de huir con el niño de 14 años, dejando el menor en el cuarto. Logrando ocultarse de los malhechores consiguió llegar á la casa de los señores Yaques, y despues de prevenirles lo ocurrido y de recomendarles que le esperasen que iba á lo del mayor Algañaráz, ya junto con éste y otros señores Yaques, y no encontrándoles y sintiendo los tiros con que estos arrojados y abnegados jóvenes eran recibidos por los asaltantes, en número de siete personas que se hallaban reunidos, fueron en socorro de los de la casa y de los hermanos Yaques, que poseidos de un arrojo poco comun, no quisieron esperar los compañeros y se lanzaron solos á la lucha contra 15 malhechores bien armados.
Cuando llegaron á la casa del señor Lena el señor Rocha y sus seis compañeros, los malhechores habian huido despues de dejar heridos de bala á los hermanos Yaques; el uno en un brazo y el otro en una pierna, y al dueño de la casa levemente en una oreja, herida producida por golpes de facon que para que declarase donde tenia las monedas de oro le aplicaron los asaltantes por via de estímulo.
Felizmente no cometieron asesinato alguno y solo se conformaron con atar el dueño de casa mientras ellos hacian su botin.
Lo robado se calcula en 1300 á 1500 pesos, de esos 170 en moneda.

Repúblicas americanas—Con arreglo á las determinaciones de la conferencia internacional americana reunida en Washington en Octubre de 1889, se ha publicado en Nueva York, á fines del año próximo pasado, un volúmen 8.º de 509 páginas con el título de *Manual de las Repúblicas Americanas*, que contiene un crecido caudal de noticias relativas al comercio, industria, estado civil, político y financiero de cada una de estas naciones. Viene adornado el volúmen de algunos mapas y de finos grabados que representan los pabellones que en la Exposicion de Paris se destinaron á los países á que la obra se contrae.
Despues de un catálogo prolijo de los gobernantes actuales de América y sus ministros en ejercicio, presenta la lista de los cuerpos diplomático y consular de los Estados Unidos en cada una de dichas Repúblicas, y los que éstas tienen acreditados en aquella nacion. En seguida se ocupa de cada país en particular. Para que puedan formarse completa idea del trabajo consignaremos lo que con respecto al Uruguay se dice allí.
Descripcion geográfica, clima, agricultura, Gobierno determinando sus ramas y las atribuciones de cada una de ellas, superficie y poblacion haciéndose cómputo por millas cuadradas inglesas, religion, instruccion pública, hacienda ejército y armada, recursos y productos, ferrocarriles y telégrafos, Bancos, moneda, pesos y medidas, importaciones y exportaciones de cada una de las naciones con quienes mantiene el Uruguay relaciones comerciales.
De todos y cada uno de los países americanos contiene el libro iguales noticias, y en la parte del Brasil lleva agregado el texto de la Constitucion republicana que ha sucedido á la del extinguido Imperio.
Los mapas del *Manual* son de América del Sur, América Central, lago Michigan, ruta de los vapores entre América y Europa, y líneas del cable submarino entre ambos continentes.
Completan el tomo una noticia detallada de la Exposicion colombiana que se reunirá en Chicago en 1.º de Mayo de 1892, con el programa que en ella ha de observarse; datos generales sobre superficie, poblacion, importaciones, exportaciones y comercio total de los países de América, incluyendo las posesiones europeas; cuadros de monedas, pesas y medidas americanas, produccion y acuñacion de oro y plata en las Repúblicas americanas en 1889; unidades métricas comerciales extranjeras comparadas con las de Estados Unidos; leyes de América relativas á marcas de fábrica; leyes de estas naciones sobre patentes de invencion; derechos de puertos; reglamentos y derechos consulares; guía del viajero por vapor entre Europa y América y entre las naciones de este continente; líneas de vapores con determinacion de distancias y precios de pasaje; tarifa de fletes; valor de cablegramas desde Nueva York á los puntos principales de las Américas del Centro y Sur y las Antillas; guía postal general de América; union postal; encomiendas y giros postales, etc., todo con mucha minuciosidad.
Este libro, de reconocida utilidad para el comercio, es el primero de una serie que se propone publicar la oficina de La Union Internacional de las Repúblicas americanas, con el propósito de proporcionar informes útiles que tiendan al desarrollo de las relaciones comerciales en América. La Union Internacional debe su orígen á la Conferencia de que tratamos al principio.
Entre las publicaciones que prepara merece especial mencion la de las leyes arancelarias y reglamentos aduaneros de todas las Repúblicas á que se contraen los trabajos de La Union, y un Código que denominará *Nomenclatura*, consistente en una lista de todos los artículos y mercaderías importados ó exportados. Tiene por móvil este Código uniformar los términos comerciales, evitando los inconvenientes que á cada paso traban el procedimiento de los comerciantes y embarcadores por falta de armonía en las clasificaciones del comercio.
La estabilidad de La Union Internacional, y por lo mismo el cumplimiento en las publicaciones que promete, están debidamente aseguradas; pues se hallan bajo la vigilancia y proteccion pecuniaria del Gobierno de los Estados Unidos.
El director de la Union, dice el *Manual*, «recibirá con agrado todas las observaciones que se desee hacerle, y que tiendan á dar mayor importancia á los Boletines y aumentar las facilidades que se pretende obtener con ellos.»
Todas las publicaciones se hacen en castellano por ser este el idioma de la mayoría de las naciones americanas.
La Union Internacional tiene su residencia en Washington.

Importante remate—En la seccion respectiva publicamos un aviso del martillero Piria, referente á los 104 solares que el domingo próximo liquidará en el Barrio Umberto I, con la condicion de pagarlos por mensualidades de 2 y 4 pesos.
Realmente, que el que hoy no se haga propietario no aprovechando esas condiciones, no lo será jamás.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.
Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.
Hay ademas gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.
B. Caviglia y Hno.
Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Granja Vidiella
COLON
Vinos naturales garantidos puros.
Aceite de oliva.—Cognac especial, fuerte.
En venta en el depósito de la Granja, calle Rincon 174. 268-fb.20-2ad.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 4 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 2

Banco Nacional

50 acciones hasta el sábado á 11.
50 acciones para el sábado á 11.
150 acciones para el juéves á 11.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1.000 pesos al contado á 68.

Cédulas A

10.000 pesos al contado á 27.20.
20.000 pesos para mañana á 27.20.
5.000 pesos para el 15 á 27.20.

Banco Nacional

200 acciones al contado á 11; 100 á 11.20 y 60 á 11.
150 acciones disponibles para vendedor hasta fin de mes á 11.
50 acciones hasta el sábado á 11.20.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/8.
» » comercial, 51 7/8 á 52.
» Francia, bancario, 5.43.
» » comercial, 5.45 á 46.
» Amberes, bancario, 5.42.
» » comercial, nominal.
» Rio Janeiro, bancario, 19.000.
» » comercial, 20.200.
» Buenos Aires, bancario, } par/descuento
» » comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
» vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 4

Juan Turenne, 1 cj tartan lana, 6 cjs zaraza, 2 cjs artículos de tienda.
Martinez Rademacher, 1 cj camisetas punto de algodon.
Sanguinetti Hnos., 1 cj casimir lana y algodon, 1 cj brin.
Leoncio Gandós, 1 cj artículos ferretería, 1 casco cubiertos, 100 cajones municion.
Bell Towers, 1 cj máquinas para romper maiz.
Delfino Hnos., 1 bulto suelas curtidas.
Bein y C.ª, 2 cjs calcetines algodon, 1 cj muselina, 1 cj lienzo blanco, 1 cj zaraza.
Th. Lamp, 1 cj juguetes, 6 cjs pantallas, 2 cjs lámparas, 1 cj bizcocheras, 3 cjs reverberos, 1 cj cuadros, 2 cjs franela lana, 1 cj calcetines de algodon, 2 cs lámparas, 1 cj lápices, 1 cj espejos, y casco tubos.
Carlisle Smith, 1 fardo lienzo de algodon.
Galli y Ca., 1 casco tubos vidrio, 7 cajones papel.
M. A. Favero, 15 cajones carreteles hilo, 1 id calcetines, 1 fardo listado, 1 cajon tipos para imprenta, 2 id acordeones, 1 id globos, 1 id trué, 1 id becerros, 1 id pañuelos, 1 id tohallas de algodon, 3 fardos papel.
W. Fehr, 1 cajon zaraza.
Llaguno hno., 1 cajon floreros, 2 id espejos, 1 id cuadros.
A. Rubo, 1 casco copas vidrio, 1 cajon papel.
S. Guido, 2 cajones zaraza.
Otero y Gibert, 4 cajones brin de algodon.
C. Crovetto, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem cotin hilo, 2 id listado, 1 fardo alfombras, 1 cajon ballenas acero.
Juan Shaw, 4 fardos arpillera comun.
Marexiano hnos., 1 cj elástico seda.
D. Ratti, 200 lingotes plomo.
N. Caprario, 1 cj papel, 2 cascos copas, 2 cjs tubos vidrio, 1 id sobres en blanco, 2 id artículos porcelana, 2 id cuadernos.
C. Brandes, 1 cj tabaqueras goma, 6 cjs vasos de vidrio.
Podestá y C.ª, 1 cj género, 1 cj artículos tienda, 1 id brin.
Granara y C.ª, 1 cj calcetines de algodon, 1 fardo lienzo.
Hijos de A. Rubio, 3 cjs camisir lana y algodon.
Tellechea Vignoli, 7 cjs obras de hierro.
M. A. Favaro, 1 cj pañuelos, 1 fardo jergas, 1 cj cortes, 2 id alpargatas, 2 cascos visagras.
J. A. Talice, 3 cjs plantas vivas, 1 saco semillas.
Emilio Lozano, 1 cajon cachemir lana, 1 cajon agua divina, 1 cajon jabones de olor.
Menet y Ca., 2 fardos lienzo, 1 cajon bombasí.
B. Grasier, 1 fardo lona de algodon.
J. Musante, 100 lingotes plomo 10 cascos pintura.
P. C. Ballefin, 9 cjs. palas, 1 cj. arados hierro.
Trabucati y Cia., 13 fardos arpillera comun, 8 cjs. libretas, 46 ollas con pié hierro, 117 cj. municion.
E. Quinke, 20 cjs. boja-lata.
F. Vilaró, 34 cjs. cajas vacias.
Libert Freres, 2 cjs sombreros lana, 1 cj. abrigos lana, 2 cjs. camisetas.
Furest y Cia. 2 cjs. artículos tienda.
Repetto Lacoste, 5 cj casimir lana, 3 cj género.
Farinó é hijo, 5 cjs agua mineral.
D. Parodi, 1 bto huevos goma, 1 cj pechos goma, 1 fdo papel, 1 cj tamarindo.
V. Canale, 1 cj art tienda, 1 cj madraz, 2 cj bombasí.
Antonio Vivo, 5 fdo papel.
C J. Bally 3 cj zapatos, 1 cj brin de algodon, 1 cj cueros cabra.
P. Seré Bolondo, 6 sacos azúcar refinada.
Granara y C.ª, 10 pps vino tinto, 2 bld id, 26 cj velas estearinas.
Diaz y Carrigo, 10 cjs wiskey, 2 btos té, 20 cjs id 35 cjs cognac.
H. Dufrechou, 5 cjs cognac.
Farini é hijos, 107 barricas, 35/2, 36/4 azúcar.
E. Hebert, 1 cajon coñac.
Delfino hermanos, 4/3 yerba Paranaguá.
Rovera hermanos, 6 cajones agua gingerale.
M. Martinez, 3 cajones vino vermouth.
P. Morales, 10 cajones aceite de olivo.
N. Farriols, 50 sacos harina de trigo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.70	
Id. id. id. desechos.	» 2.90	
Id. id. id. mal desechos	» 2.10	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.20	
Id. id. id. desechos	» 2.40	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	
Id. id. desechos id	» 1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» 1.30	
Id. id. id. desechos.	» 0.65	
Id. id. de campo sanos.	» 1.00	
Id. id. id. desechos	» 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 14.50 á	15
Id. de los rios, id.	» 14	» 14.50
Id. de vaca, id.	» 14	
Id. de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq.	» 7.00	
Id. tuso.	» 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. id.	» 0.090	
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.090	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.080	
Id. criollos, especiales.	» 0.080	
Id. id. generales.	» 0.055	
Id. pelados sanos, libras	» 0.085	
Id. id. desechos, id.	» 0.065	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.000	
Id. desechos, id.	» 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 2.70 á	2.80
Id. 1.ª limpia.	» 2.50	» 2.60
Id. 2.ª idem	» 2.30	» 2.40
Id. 2.ª regular	» 2.00	» 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 1.90	» 2.00
Barrigas	» 1.20	
Borrega limpia	» 1.50	» 1.60
Id. criolla sucia	» 1.20	» 1.40
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, kilo	» 1.80	» 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	» 4.60 á	4.70
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 4.60	» 4.70
Id. id. lombardo.	No hay	
Id. id. del Rosario	» 4.60 á	4.70
Id. id. buenos de pozos	» 4.20	» 4.50
Id. regular	» 3.80	» 4.00
Cebada polona, fanega	» 2.20	» 2.80
Id. id. interior, id. segun clase	No hay	
Id. chilena, id.		
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	» 0.75	» 77 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.75	
Id. segunda, id	» 0.60	» 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	» 0.65	» 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo.	» 2.70	» 2.80
Maiz en espiga	» 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	» 3.00 á	3.20
Alpiste, la arroba.	» 0.70 á	0.80
Afrechillo, fanega.	» 1.30	» 1.40
Lino.	» 0.70	» 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle.	» 1.40	» 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	» 1.60	» 1.80

O. Sivelotte.

Entradas marítimas

Dia 3

Burdeos, vapor francés *Matapan*, á A. Pardelhas (En cuarentena).

Maldonado, corbeta inglesa *Cleopatra.*
Maldonado, cañonera inglesa *Beagle.*
Maldonado, cañonera inglesa *Basilisk.*
Maldonado, cañonera inglesa *Magpie.*
Buenos Aires, vapor español *Cataluña*, á Diaz y Taranco sin pasajeros.
Paysandú, bergantin español *Gustavo.*
Nueva York, pailebot americano *Johana Swan.*
Mercedes, pailebot argentino *Popilio.*
Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 74 pasajeros.
Buenos Aires, vapor francés *Paraná*, á P. Talhouarne sin pasajeros.

Dia 4

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á E. Juliá con 88 pasajeros.
La Plata, vapor inglés *Trent*, á F. L. Humphreys sin pasajeros.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Rio Paraná*, á P. Christophersen con 39 pasajeros.
Génova y escalas, vapor italiano *Sirio*, á A. Piaggio con 55 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Bellaura*, á C. R. Horne y Ca sin pasajeros.
Liverpool y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, á Wilson Sons y Ca. con 16 pasajeros.
Paysandú, goleta nacional *Rafaela Aneiro.*
Gualeguaychú, goleta nacional *Salteña.*
Rosario, queche nacional *Josefina.*
Dolores, goleta nacional *Bella Italia.*

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo.*—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Sale el 6:
Para Rio, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-América.*—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.
Sale el 11:
Para Rio, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Liguria.*—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.
Sale el 12:
Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Rápido.*—Agencia calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.
Los pedidos han superado en algunos miles de ejemplares á los de años anteriores.
EL SIGLO imprimió 20.000 ejemplares este año.
Participamos á los favorecedores de nuestro almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion Legislativa* que saldrá á luz dentro de algunos dias, editado por esta imprenta, se encuentran tambien todas las leyes de impuestos anuales con sus correspondientes decretos reglamentarios é incluiremos el calendario para 1892, para suplir la falta de aquel libro.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, cal e Uruguay esquina Arapey:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y su jardin.
Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Gran circo europeo, dirigido por el señor Pablo Serino.—Conjunto artístico de lo mas completo.—Hoy juéves 4 de Febrero—Novedades en toda la línea.—Miss Olga, en sus trabajos á caballo, á toda velocidad.—El profesor de equitacion, señor Serino, con sus caballos amaestrados.—John Bridges, el champion equilibrista, en el hilo invisible, etc., etc.—Cada noche trabajos nuevos.—Todos los clowns capitaneados por Tony el Imbécil, rivalizarán en esfuerzos para llenar la funcion de hilaridades.
Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; id. altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; tertulia balcon, 1.50; entrada al paraiso, 0.40; entrada general y galería, 0.60.
Nota—El paraiso y la galería (cazuela) están habilitados para señoras y caballeros.
A las 9 en punto.

AVISOS GENERALES

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio
Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR
Calle Carapé núm. 83, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo la Paz, finca baja, 16 idem; calle Sarandí número 178, almacen; 18 de Julio 93, idem; Palmar 36, finca baja, 2 habitaciones; Piedras 144, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Caparro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153 finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 68, 24 idem; Aurora y Reducto, idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64 idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 idem amuebladas; Sarandí 145 id, 7 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 58, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, 8 habitaciones; Buenos Aires núm. 139, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Guaná 43, idem idem, 2 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem con jardin; Andes 184, finca alta, 11 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 8 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178 idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Maciel 159, finca alta, 4 idem; Cerro 93, finca alta, 7 idem; Cerro 95, altos; 25 de Mayo núm. 353, almacen, y 2 piezas altas; Zabala 155, almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 95, finca baja, 8 idem; Maldonado 415, idem idem, 4 idem; Ciudadela 54, Cerro-Largo 34A y Durazno 262, cuartos para alquilar. 71-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53 -SOLIS-53 (ALTOS) 90-dm

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscriptas las acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar definitivamente el 9 de Febrero próximo á las 3 1/2 p. m., dándose lectura de la memoria que el directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

Además se elegirán cuatro titulares, siete suplentes de directorio, dos titulares y dos suplentes para la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 1.º de Febrero de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 22 de 1892.

195-fb.9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

3895-dc.31-1m.en.30.

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada con fecha 24 de Diciembre último en los autos seguidos por don Francisco Albóin contra don Alfonso Acosta y Lara por cobro de hipoteca, se ha decretado interdiccion general de bienes contra el demandado. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

256-en.30 15p.fb.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

221-en.26-1m.fb.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

285-fb.2-30p.mz.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente:—« Señor Juez » Letrado de lo Civil.—Isaias Ximenez, ciudadano » natural de la República, constituyendo domicilio » á los efectos legales, en la calle Soriano núm. 48, » ante V. S. como mejor proceda digo:— Que siéndome necesario para optar á la profesion del Notariado, á que aspiro, producir la informacion de » vida y costumbres que prescribe el artículo 4.º de » la ley de 31 de Diciembre de 1878, ocurro ante » V. S. rogándole, que previas las formalidades del » artículo 5.º de dicha ley, quiera servirse admitir » la declaracion de los testigos don Prudencio » Ellauri, domiciliado en la calle Zabala núm. 211, » don Enrique Gradin, domiciliado en la calle Sarandí núm. 104 y el doctor don Alberto García » Lagos, domiciliado en la calle Zabala núm. 119; » al tenor siguiente:—Interrogatorio: 1.º por las generales de la ley; 2.º si conocen al que ha pedido » su declaracion, y cuánto tiempo hace que le conocen; 3.º si saben que el aspirante observa vida y » costumbres morales; 4.º de público y notorio, etc. » Una vez recibidas estas declaraciones, y con la » intervencion que corresponde del ministerio público, á V. S. pido: quiera servirse ordenar se me » expidan por la oficina actuaria los testimonios » que son del caso. Es justicia, etc.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Isaias Ximenez*.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—Hágase por la prensa la » publicacion requerida por derecho, y acreditada » en forma, vuelvan.—*Regules*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benjamin Pereira*, actuario. »—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

300-fb.2-10p.fb.13

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el edificio conocido por Hotel Nacional, el dia 5 del próximo Febrero á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.

Se previene que esta reunion es la que debia tener lugar el dia 3 del mismo mes, la que no puede efectuarse por ser dicho dia feriado.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

226-en.26-10p.fb.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 12 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

292-feb.1-10p fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3807-dc.20-50p-fb10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

3862-dc.24.34p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

239-en.27-10p.fb.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 5 de Febrero á las 2 de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

238-en.28-9p.fb.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 8 de Febrero á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Santiago Saroldi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, fijándose para la presentacion el término de 30 dias.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

240-en.28.12p.fb.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melhisedeco Baratelli, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido, tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

291-fb.2.6p.fb.8,

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Salvador Buxareo para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato propuestas por el doctor don Leoncio Correa, tendrá lugar el dia 10 del entrante á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

308-fb.3-7p.fb.10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sierra, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

259-en.29 10p.fb.8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

CIRCULAR

Montevideo, Enero 27 de 1892.

Sírvase usted prevenir á los peones de ese Cementerio que les está absolutamente prohibido exigir, bajo pena de destitucion, ninguna clase de recompensa por cuidar los sepulcros ó plantas que los adornan, así como por cualquier otro motivo que esté comprendido en el cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á usted.

Pedro Etchegaray.

Señores inspectores y sub-receptores de cementerios.

289-fb.10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

La Direccion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos toda la obra; presentando como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.

Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.

Montevideo, de 1892.

Firma del proponente.

Firma del fiador. 306-fb.17.

Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita y emplaza á doña Micaela García para que dentro del improrrogable término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á estar á derecho en el sumario que se sigue sobre detencion de un baul de su propiedad desembarcado del vapor *Montevideo*, en el mes de Noviembre del año pasado, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

299-fb.12. *La Direccion.*

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

282-fb.18.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 5 de Febrero próximo á las 4 y 1/2 p. m.

fb.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 2 del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 8 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.8 *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 5 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles de todas clases, alfombras, aparatos de gas, sillas de montar y útiles, y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Los muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Antonia Miguel y Escofet de Pascual.

304-fb.3.

José B. Gomensoro

De 4 carruajes, 2 caballos (yunta) mestizos Orloff de gran presencia y mansos, 3 juegos arreos dobles y uno sencillo—Al mejor postor—Frente á la Bolsa.

EL LUNES 8 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, estos carruajes, cuya entrega y pago se hará inmediatamente, á saber:

1 landó para 4 personas.
1 faeton para 4 id.
1 vis á vis para 4 id.
1 cupé para 2 id.
3 juegos arreos para dos caballos.
1 id id id un caballo.
2 magníficos caballos (yunta) de tiro mestizos Orloff, mansos y de toda confianza.

Pido puntualidad. 303-fb.3.

José B. Gomensoro

Notables remate de muebles de nogal, extranjeros, un rico piano Kaps cuadros al óleo, alfombras, cortinados, plantas, un acuarium con peces, cocina de fierro, aparatos de gas y demás pertenecientes al señor cónsul del Imperio aleman Mr. A. Schäffer.—En la casa calle Piedras núm. 202, entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 9 de Febrero á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado que ha sido comprado expresamente en Europa por su dueño y que consiste:

En salon, salita, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con su espléndido amueblado; servicios completos de porcelana, cristalería, alfombrados, aparatos de gas, cocina económica, plantas, 1 acuarium con peces, y cuanto pueda necesitarse en una casa de familia.

La casa estará en exhibicion el dia ántes de 12 á 5.

Pido puntualidad. 261 en.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MIÉRCOLES 10 de Febrero, á las dos de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las dos p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste, parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez y por el Norte con la misma Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Buenos Aires número 229.

230-en.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ganados—Lecheras, bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas, carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL LUNES 15 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso A. Sugasti é hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:

125 lecheras la mayor parte con cria.
359 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 vacas con cria
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua.

203-en.24

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas; y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores:

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De valiosos y elegantes muebles, 1 piano Schiedmayer, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, ricos cortinados, variedad en mueblecitos de fantasía, artículos de plata y oro, una bandeja panera, 1 juego para lavatorio con doce piezas, un gran tintero doble con campanilla, sahumador y 1 góndola, varios bronces de J. G. Gautier, terra-cottas, diversidad de adornos, porcelana de Sevres, de la China y Japon, servicios para mesa de porcelana fina, cristalería Bacarat y rica platina, 20 canarios cantores cria belga, tinas con plantas de mucho mérito, alfombrado de Bruselas, aparatos á gas en toda la casa—En la casa calle San José núm. 233 entre Ibicuy y Cuareim, que fué habitacion del señor don Juan A Gutierrez—En exposicion el sábado 6 de una á seis de la tarde.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á la una en punto empezaremos el remate del valioso mobiliario que adorna la casa, por ausentarse la familia.

Recomendamos el todo, por ser de valor y gusto; hay un espléndido amueblado para comedor de nogal y roble de mucho gusto, elegante y sólido, compuesto de un aparador de tres cuerpo con mármol gris con gran espejo en el centro y vidrieras á los costados, una mesa trinchante con mármol y gran espejo, una mesa para 24 personas con tres lindos pies, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de sala de jacarandá tapizado en cachemir, un valioso juego para dormitorio de jacarandá, 1 mesa escritorio con estante jacarandá para señora, un juego de roble claro para dormitorio de una niña, un juego de jacarandá para dormitorio, sig. cama, un elegante ropero de tres cuerpos con espejos de jacarandá y roble interior, últimos cuartos con ropero de espejo, camas de fierro, baños, heladeras y demás á la vista.

253-en.30

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen ni desmonte, rodeado de varias líneas de tramvías, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser su venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimos tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, confinante por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Levvato contra don Pedro Uhalde, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte. 272-en.31

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De un valioso y central terreno con frente á la calle 8 de Octubre y Aldea, empedrados—50 varas mas afuera del Hospital Italiano, lindando con las propiedades del señor Cooper, núms. 5 y 7—16 varas de frente por 82 varas de fondo; muy á propósito para una casa jardin, etc.—La situacion es muy linda y tiene, puede decirse, frente á dos calles.—La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, este valioso y central solar, lindando con las casas del señor Cooper, núms. 5 y 7, con un frente de 16 varas sobre las calles Aldea y Ocho de Octubre por 82 varas de fondo.

Este lote se presta para edificar una hermosa casa con jardin, pues tiene un hermoso frente y un magnífico fondo.

Su situacion es central y pintoresca, lo que le dá aun mayor valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará $ 200. 295-fb.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero, á las dos de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas ó calles Cármen, Paysandú, República y Sierra, compuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 97; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 603 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 86; el núm. 12, de 171 mts. 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 cs. cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 379 mts. 30 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts. 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol; en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos; buena tirantería y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes; bien repartidas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.

Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe, y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género es lo mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 12 de Febrero de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada números 429 á 433.—Con 7 piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50: que fué ocupada por el almacen Gloria.—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 metros 39 decím. y 27 cent. cuadrados, en el parage mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihillry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Febrero, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decím. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 y 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocurrase al escritorio del rematador Arapey 99.

229-en.27

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle del **Uruguay** núm. 362, entre la **gran Avenida General Rondeau** y la calle **Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.

Léase con atencion el interesante detalle:

Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estantería para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canela y baranda de fierro y con pasa-mano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y embernizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco; las ventanas con reja y persianas.

Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; 1 gran dormitorio, 1 cuarto de vestir, cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco, los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro, patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir, id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.

Una claraboya con armazon de fierro y con vidrios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosaico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.

Los tirantes y alfajías de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.

Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.

Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.

Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.

Venta al contado y al mejor postor.

El título es perfecto.

La casa se podrá visitar dos dias antes del remate.

Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos.

Para ver los títulos y cualquier otra referencia, Arapey 99. 302-fb.3.

M. Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur)—Calle de la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suarez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Gayoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada.**

Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4.018,413 varas cuadradas.

La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.

Consta de **once piezas**, á saber:

Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, espléndido comedor, gran sala de billar, 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles; cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio; cochera y caballeriza.

Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.

Al frente tiene un sólido y elegante cerco de reja de fierro con pared y pilares de ladrillo y cal.

El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.

Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.

Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada y exquisita

Las mejoras han sido muy costosas.

Toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday.**

Los cielo-rasos son de yeso; las piezas del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.

Arrimos y adoquinado, pagos.

Produce **110 pesos de alquiler mensual,** sin contrata. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.

Los títulos son superiores

La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, la manifestaré al público al empezar el remate.

El comprador deberá entregar en garantía de su oferta la suma de 2000 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo—**124 lotes de terreno—Una casa**—En el **Barrio Umberto** en donde se han construido en menos de un año 93 casas de material.

Basta este dato para probar la importancia de la localidad.

29 solares con el tren delante de la puerta, pagaderos á 4 pesos mensuales.

¡Me dá vergüenza anunciarlo!

95 solares interiores frente á plazas y boulevares, pagaderos á 2 pesos al mes

El barrio Umberto está situado en el límite oficial de la capital, es decir, contiguo al gran **bulevar de Propios**, y tiene mil varas de frente á la *calle del Comercio* toda empedrada.—El trenvía en la puerta.

Rodean á este notable centro los populosos barrios **Nueva Roma, Garibaldi, Nueva Génova, General Belgrano, Rivadavia, Valparaiso, Italiano y Bella Vista**

Es uno de los mas importantes centros de poblacion, de movimiento y vida.

Basta ver la importante y numerosa poblacion que lo rodea, para darse exacta cuenta de su importancia y del porvenir notable y seguro de los terrenos que lo forman.

La adquisicion de un solo lote en este gran centro de poblacion basta y sobra para asegurar el porvenir del mas exigente.

¡Y decir que con economizar *dos pesos al mes*, dos miserables pesos solamente, basta para vivir tranquilo todo aquel que piense en el mañana y quiera de la noche al dia siguiente tener una fortuna sólida, real y positiva!

No olviden que la pequeña economía es base de toda gran fortuna y que las mas grandes riquezas se han improvisado adquiriendo propiedades, cuando éstas, como en el momento de crisis actual, se pueden adquirir por poco mas de nada, pues hoy nadie es tan tonto que venda terrenos y si **La Industrial** lo hace es por la sencilla razon de que ha resuelto liquidar todos los terrenos que posee en Montevideo y sus contornos para dedicarse resueltamente á la colonizacion en grande escala, para cuyo efecto tiene ya **60 mil cuadras de campo** en distintos puntos de la República, sin contar mucha mayor cantidad en la Argentina.

En los solares y casas que *La Industrial* posee en Montevideo y sus contornos, está asegurado el porvenir de todos los que anden listos y sepan aprovechar el gran momento, la verdadera oportunidad que se les presenta de hacerse propietarios, con solo desembolsar una miserable mensualidad.

¡Y basta de frases!—Vamos al grano!

EL DOMINGO próximo 7 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, calle Ciudadela esquina Colonia, **30 wagones** conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir al gran sacrificio de terrenos.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

Recomiendo puntualidad y sobre todo **no vengan con muchachos** pues hay padres de familia que parecen maestros de escuela y se descuelgan con una docena de niños.

Manden los chicos á la doctrina que les hará mas provecho.

No falten.

Ya lo saben: el domingo 7 del corriente, Plaza Independencia al lado del Hotel Bella Barcelona.

En la plaza de Artola se detendrá el convoy para que suban los que allí se reunan. 45-en.6

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*

Oportunamente grandes detalles.

Oficina central, Treinta y Tres 216.

46-en.6,

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente, detalles. 47-en.6

Pablo Pareja

JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MARTES 9 de Febrero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Ferrero y Bordabehere á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con esta última.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.

Para informes, á la casa del rematador, Mercedes 41. 217-en.27

Pablo Pareja

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la gran calle 18 de Julio núm. 463.—No hay tasacion, á la mas alta oferta.—Fijarse bien donde está situada, en la calle 18 de Julio frente á la casa del finado doctor Vidal

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don José Requena y García contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la finca situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 463, edificada en terreno compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle y 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, formando un área superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros; lindando por el Sud con Joaquina Gnovara, María del Rosario Vidal y otros, por el Este con la Sociedad Fomento Territorial y por el Oeste con don Reynaldo Arraya. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el viernes 19 del corriente, á las 4 de la tarde y al mejor postor quien oblará 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para mas datos á la casa del rematador, calle Mercedes núm. 41 307-fb.3

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 pies y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 52 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toballas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, bañes, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Excuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1001. 283-fb.2.

Agustin Sorracco

Atencion zapateros y padres de familia—Importante remate de todas las existencias de la zapatería de don Juan Sentuberry, situada en la esquina de la calle 18 de Julio núm. 476 y calle Olimar—Por ausentarse del país.

El miércoles 3, juéves 4, viérnes 5 y sábado 6 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta del gran surtido de dicha zapatería, cuyo detalle omito por su mucha extension.

Acto continuo los grandes armazones, tabiques y demás mejoras de la casa.

Nota—Si hubiese algun interesado por la casa, ya sea por el todo ó por parte de la existencia, puede dirigirse á su dueño ó al rematador, calle Colonia núm. 42.

Se recomienda que la venta es al mejor postor en las noches de los dias miércoles, juéves, viernes y sábados. 287-fb.2.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 5 del corriente, á las 12 1/2 en punto, á la mas alta postura venderemos cantidad de muebles nuevos y usados á saber: camas, roperos, un lavatorio de nogal, 1 aparador, sillas tapizadas, sillas de roble para comedor, mesas de luz, máquinas de coser, sillones y sillas de Viena, 1 caja de fierro, 1 piano, baüjas, escaleras, rinconeras, coronas para camas, cuadros al óleo, galerías, cortinas, aparatos de gas y variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 3 en punto—Un rico juego de dormitorio, de tres cuerpos y de roble.

87-pm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina—El remate tendrá lugar en los mismos solares el juéves 18 del corriente á las 5 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número novecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Miguel Garcé y Ca.

De muebles—Los que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 105 entre Washington y 25 de Mayo—Venta al mejor postor y sin retirar lote—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 7 y LUNES 8 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á la venta del mobiliario existente en la referida casa, consistiendo en muebles para dos salas y antesala, escritorio, varios dormitorios, comedor, despensa, cocina, etc., etc.

Omitimos detalles por la gran cantidad de muebles y demás objetos de servicio y adornos á venderse.

Nota—La casa puede visitarse el sábado y dias del remate. 301-fb.3.

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan MORTEO

Saldrá el 11 de Febrero para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

EUROPA

Capitan BURLANDO

Saldrá el 13 de Febrero de 1892 para Santos, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 134.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117 -ZABALA- 117 77-pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEU

Saldrá el 7 de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-den.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—GAILLAUD

Saldrá el **5 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE MINIER

Saldrá el **6 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VACQUIER

Saldrá el **24 de Febrero** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

CAPITAN—DUPONT

Saldrá el **de Febrero** para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASO

Saldrá el 2 de Febrero, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. 123—Piedras—123

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—CAFFIERO

Saldrá el **7 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el **16 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **17 de Marzo** de 1892.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2-p.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

VITTORIA

Saldrá el 3 de Febrero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Febrero á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm. Henrique Sá, gerente.